



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

REVISIÓN SISTEMÁTICA DE RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS PARA COMBATIR PROBLEMAS ESCOLARES

Autor/es

Maida Gracia Moreno

Director/es

Miguel Lafuente Blasco

Facultad de Ciencias Sociales y Del Trabajo
2023

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado constituye un informe de investigación sobre los recursos y programas socioeducativos existentes en la ciudad de Zaragoza, destinados a mejorar la problemática relacionada con el abandono escolar temprano o fracaso escolar. Para ello, en primer lugar, se dan a conocer las diferentes causas que pueden conducir a ese fracaso escolar para posteriormente proceder a localizar y analizar los diferentes servicios, atendiendo a distintos parámetros como pueden ser la titularidad, los destinatarios o la problemática atendida. Realizado este análisis, se elabora un informe que nos permita comparar los distintos recursos y programas para, a partir de los datos obtenidos, extraer las conclusiones pertinentes.

Palabras clave: Fracaso escolar, recursos socioeducativos, intervención educativa, alumnado, desventaja socioeducativa.

TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	3
3. MARCO TEÓRICO	3
3.1 Marco Conceptual	3
3.2 Marco legislativo	5
4. DATOS Y ESTUDIOS.....	9
4.1 Abandono educativo temprano (España y Unión Europea).....	9
4.2 Abandono educativo temprano en España por Comunidades Autónomas (CCAA).....	12
4.3 Factores influyentes en el fracaso y abandono escolar	14
4.4 Necesidades de apoyo educativo del alumnado	17
4.5 Datos relacionados con la promoción o repetición de curso escolar	23
5. ESTUDIO CUALITATIVO DE ZARAGOZA.....	27
6. RESULTADOS	34
7. CONCLUSIONES	35
8. BIBLIOGRAFÍA.....	36

TABLAS

- Tabla 1: Abandono temprano de la educación-formación por sexo y países (I)
Tabla 2: Abandono temprano de la educación-formación por sexo y países (II)
Tabla 3: Número de alumnos por tipo de necesidad
Tabla 4: Datos cuantitativos curso académico 2020/21.
Tabla 5. Porcentajes de tipos de necesidades específicas.
Tabla 6: Número de alumnos por tipo de necesidad.
Tabla 7: Variables más influyentes en la causa del abandono escolar temprano y el fracaso escolar.
Tabla 8: Porcentaje de alumnado de ESO que promociona curso por tipo de promoción, curso y titularidad del centro (Curso 2019-2020).
Tabla 9: Porcentaje de alumnado de E. Secundaria Obligatoria en Aragón que promociona curso por tipo de promoción, curso y titularidad del centro.

GRÁFICOS

- Gráfico 1: Abandono temprano de la educación-formación. España, UE-28, UE-27 (Mujeres)
Gráfico 2: Abandono temprano de la educación-formación. España, UE-28, UE-27 (Hombres)
Gráfico 3: Abandono temprano de la educación-formación por comunidad autónoma año 2021
Gráfico 4: Abandono temprano de la educación-formación comparativa Aragón, España y UE año 2021.
Gráfico 5: Variable territorial.
Gráfico 6: Abandono escolar según nacionalidad.
Gráfico 7: Evolución del porcentaje de abandono según los estudios máximos de la madre.
Gráfico 8: Porcentaje de alumnado que promociona gracias al apoyo (vs) dentro del total de alumnos que promociona.
Gráfico 9: Alumnado en programas de mejora vs alumnado que promociona.
Gráfico 10: Alumnado con necesidad de apoyo educativo vs alumnado en programas de mejora.
Gráfico 11: Porcentaje de alumnado de E. Secundaria Obligatoria en Aragón que promociona con todas las materias superadas y no superadas.
Gráfico 12: Porcentaje de alumnos con distinto tipo de problemática.
Gráfica 13: Porcentaje de alumnos que promociona con todas las materias superadas.
Gráfico 14. Porcentaje de alumnos que promociona alguna materia no superada.
Gráfico 15: Porcentaje de alumnado de E. Secundaria Obligatoria en Aragón que promociona con todas las materias superadas y no superadas.
Gráfico 16: Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria.
Gráfico 17: Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en ESO

INFOGRAFÍAS

- Infografía 1: Resumen de los resultados.

1. JUSTIFICACIÓN

Esta memoria constituye el trabajo fin de grado de la titulación de Trabajo Social. Se ha optado por un informe de investigación sobre recursos y programas socioeducativos para mejorar la problemática del abandono escolar temprano o fracaso escolar.

En este sentido, los problemas identificados en el ámbito escolar son el núcleo central de esta investigación. Sin embargo, en este contexto nos encontramos con varios términos, a menudo, relacionados, pero que es preciso definir.

Por un lado, el fracaso escolar se puede entender como el “número o porcentaje de alumnado que al final de un curso, ciclo o etapa ha obtenido calificación negativa en dos o más materias o asignaturas” (INJUVE, 2007). También el concepto hace referencia al “alumnado que no promociona al siguiente curso”. (INJUVE, 2007)

Por otra parte, nos encontramos con el término absentismo escolar que hace referencia a la no-asistencia del niño/a al colegio, pero considerado ampliamente suele ser uno de los síntomas de otros desajustes e inadaptaciones (sociales, económicas, culturales, etc.) (Vallés, 2005).

Y, por último, el concepto de abandono escolar o, abandono educativo temprano según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este organismo lo define como el “porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa, que según la Clasificación Internacional de Educación (CINE-2011) corresponde al nivel 3, y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas” (INE, 2021, pág. 27).

Aterrizando en este último concepto, tanto el INE como La Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT) ofrecen datos recientes, de los años 2020-2021. En concreto, de los 28 países miembros de la Unión Europea, España es junto a Malta, el país con mayor porcentaje de población que ha completado como máximo la primera etapa de la educación secundaria y no sigue ningún estudio o formación (EUROSTAT, 2021).

Los datos del INE constatan que, del año 2018 al 2020, el abandono escolar temprano había descendido 1,2 puntos, aun así, se sitúa por encima de la media europea.

Siguiendo con las problemáticas en el ámbito educativo. Si bien es cierto que el acoso escolar, aunque forma parte de los problemas asociados tanto al fracaso escolar como a otro tipo de problemáticas relacionadas con la salud mental, se reconoce que las víctimas recurren al absentismo escolar y la consecuente bajada del rendimiento académico, aunque en realidad, tienen una incidencia mínima en el alumnado absentista, con un 0,6% (Martínez Pérez, 2009).

Otra situación que conduce al abandono escolar temprano es la brecha socioeducativa que se ha visto engrandecida en la situación pandémica de la COVID, tal y como revela un estudio de UNICEF infancia. En concreto se indica que: “La brecha digital impacta en la educación”, “no todos los estudiantes pueden acceder a Internet para seguir el curso escolar, ni todos los que acceden lo hacen en igualdad de condiciones” (Unicef, 2021, sección titular).

Respecto a la brecha socioeducativa hay que señalar que uno de cada cinco niños del primer cuartil de renta vive en un hogar sin ordenador (20%), en comparación con el 0,9% del cuarto cuartil de renta: la falta de acceso a un ordenador es casi 20 veces mayor en los hogares más pobres. Además, en el cuartil más bajo de ingresos, menos de la mitad de los hogares con niños y niñas (48%) tiene acceso a una tablet¹ (Albalá y Guido, 2020).

¹ Datos obtenidos del blog de Unicef y este a su vez del documento *Brecha digital y pobreza infantil* realizado por el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil

Son varias las problemáticas escolares aquí expuestas. Llegados a este punto conviene recordar que el Trabajo Social como profesión también tiene su práctica en el ámbito educativo, integrando los Equipos de orientación Psicopedagógica de los centros y zonas de actuación. Los profesionales se hacen cargo de problemas de absentismo, fracaso escolar, integración de inmigrantes, violencia escolar, machismo, obesidad, anorexia, embarazos no deseados, drogodependencias, ya que tienen consecuencias sociales y los colegios precisan de ello (Consejo General del Trabajo Social, 2012).

Además, los trabajadores y trabajadoras sociales en educación participan activamente promoviendo y organizando actividades formativas para colectivos que se encuentran en exclusión social. Actúan en los contextos institucionales, ecológicos y en los sistemas sociales donde vive y aprende la gente. Cuando un trabajador social está ayudando a una familia a vivir mejor, genera un cambio en el sistema educador de ese grupo humano, lo que repercute en los valores, comportamientos o pensamientos de hijos y padres (Hernández y González, 2018).

La figura del trabajador social en el ámbito de la educación, como profesional dentro de los equipos de orientación de los centros escolares, juega un papel muy importante a la hora de abordar las problemáticas que nos ocupan.

Entre sus funciones, se encuentra la detección, prevención e intervención en las situaciones de fracaso escolar que pueden llevar a los menores al abandono temprano de la escolarización (Consejo General del Trabajo Social, 2012).

Desde el Consejo General del Trabajo Social se han elaborado distintos estudios que ahondan en el absentismo escolar. En este sentido, haciendo referencia a las intervenciones del profesional del trabajo social en el absentismo escolar, se demuestra que el absentismo no es el problema, sino que es un indicador de múltiples situaciones de dificultad de los menores y sus familias, es decir, recursos y servicios existentes. Muchos de estos recursos y servicios, son promovidos y dinamizados por los propios trabajadores sociales (Consejo General del Trabajo Social).

Por otra parte, algunos autores (Martínez, 1986) sugieren que la intervención del trabajo social en el ámbito educativo ha de abordarse desde el modelo sistémico, ya que no solo se interviene con el individuo, sino que también con todos los miembros de su familia y sus entornos.

Por todo ello, este trabajo tiene por objetivo identificar y analizar, desde un punto de vista comparado, los recursos socioeducativos de la ciudad de Zaragoza destinados a la intervención sobre problemáticas escolares.

2. OBJETIVOS

En este contexto y por todo ello, este trabajo tiene como objetivo general identificar y analizar, desde un punto de vista comparado, los recursos socioeducativos disponibles en la ciudad de Zaragoza, donde el trabajador social está presente y cuyo fin sea la intervención sobre problemáticas escolares.

Los objetivos específicos de este trabajo se enumeran a continuación:

- Conocer los diferentes supuestos que pueden desencadenar en fracaso escolar.
- Identificar los recursos socioeducativos que se ofertan en la ciudad de Zaragoza.
- Analizar comparativamente los diferentes servicios que oferta cada entidad en función de la tipología de la entidad (pública, privada o concertada), de la población destinataria, y problemática atendida.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Marco Conceptual

Como ya hemos citado anteriormente, el concepto de absentismo está intrínsecamente ligado al fracaso y al abandono escolar. En primer lugar, vamos a definir el concepto de **abandono escolar**. Martínez y Álvarez lo definen como la “situación que se produce de forma voluntaria, en la que el alumnado cesa (abandona) su actividad escolar obligatoria en el centro académico antes de la edad que establece el sistema educativo” (Martínez y Álvarez, 2005, p. 132). Al hilo de esta definición encontramos otras como la de González quien considera el abandono como “la ausencia definitiva y sin causa justificada del centro escolar por parte de un alumno, sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando”. (González, 2006, p. 4).

Lo que se entiende por fracaso escolar y la diferencia, si es que la hay, con el abandono escolar prematuro, aunque son conceptos que a menudo se utilizan para dar nombre al cese de la educación obligatoria, no son lo mismo, ya que el fracaso se refiere a la dificultad y el abandono prematuro a dejar los estudios obligatorios antes de la graduación.

En segundo lugar, **fracaso escolar** es definido por Ruiz Mitjana (2020) como la “dificultad para superar las diferentes etapas de enseñanza obligatoria que, en el caso de España, se establece hasta los 16 años lo equivalente a cuarto de la ESO” (Fracaso escolar: ¿qué es?, párrafo 2). Esto puede derivar en un abandono escolar prematuro, la repetición de cursos, dificultades graves de aprendizaje y a medio o largo plazo, también de inserción laboral. Como continua la autora en el mismo párrafo: “estamos hablando de un problema social y educativo, y como tal requiere políticas sociales y educativas para prevenirse” (Fracaso escolar: ¿qué es?, párrafo 2).

Sin embargo, Pérez Rubio (2007, p.3) lo define como “fenómeno complejo al que contribuyen un cúmulo de factores que se articulan a lo largo de la trayectoria escolar y que finalmente terminan con la deserción/exclusión del sistema educativo del alumno”. Para otros autores como Marchesi, el concepto de fracaso escolar no es aceptado por toda la comunidad educativa y esto se debe a su fuerte carga negativa. A raíz de ello, hay autores que han propuesto denominaciones alternativas, como es el caso de Marchesi, que se refiere a “alumnos con bajo rendimiento académico” o “estudiantes que abandonan el sistema educativo sin la preparación suficiente” (Marchesi, 2003, p.7).

Como última definición, el fracaso escolar:

es entendido como no obtención del título de la ESO que nos coloca ante un joven de 16 años, que ya no tiene la obligación de continuar los estudios y que tiene la opción de buscar un trabajo o

matricularse en algún programa especial que le facilite el acceso al mundo laboral. Buena parte de los informantes sitúan en los estadios previos el origen cronológico del problema, pero fijan su eclosión en 3º o 4º de la ESO, momento en que ya no hay medidas preventivas que valgan; únicamente paliativas (INJUVE, 2007, p.184).

La diferencia entre ambas definiciones es que los partidarios de la primera defienden que el fracaso escolar está caracterizado por las dificultades para superar las diferentes etapas de la enseñanza obligatoria, mientras que los defensores de la segunda afirman que directamente el alumno no consigue los logros que se esperan de él en cada etapa.

Por otra parte, **absentismo escolar** citado aquí por su posible relación con el fracaso y el abandono escolar, “es la falta de asistencia (justificada e injustificada) por parte del alumno a su puesto escolar dentro de la jornada lectiva, siendo esta práctica habitual” (Ribaya, 2011, p. 581).

Según Garfella, Gargallo y Sánchez, el absentismo escolar es “la falta de asistencia continuada a la escuela de un alumno/a en edad de escolarización obligatoria, ya sea por propia voluntad, por causa de la despreocupación o excesiva protección de sus padres o bien por reiteradas expulsiones de la clase” (2001, p. 27). Esta definición no solo incide en el comportamiento del alumno, sino también en el de su red de apoyo.

El absentismo escolar se ha interiorizado de tal forma que resulta ligado al abandono escolar prematuro y al fracaso escolar, los cuales hemos detallado en las anteriores líneas. Generalmente, en todas las definiciones de absentismo escolar encontradas, el término aparece vinculado al fracaso y/o abandono escolar.

Ahora bien, existen otras problemáticas que, aunque en menor medida que el absentismo escolar, también pueden repercutir en el abandono escolar como, por ejemplo, el acoso escolar, el idioma, la falta de recursos, entre otras.

El acoso escolar o *bullying* se define como una forma de violencia que se da entre compañeros y por tanto frecuente en contexto escolar. Existen distintos términos para referirnos a este fenómeno: acoso escolar, *bullying* (del inglés *bullí*, que significa "matón") o violencia entre iguales (Armero, Bernardino y Bonet de Luna, 2011, p. 662). Esta definición parte de la del psicólogo sueco-noruego Dan Olweus quien afirma que “un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes, sin capacidad para defenderse” (1973, p.2).

Para definirlo de forma más coloquial, se puede afirmar que para que el acoso ocurra, debe existir intencionalidad y que esta tiene que repetirse durante un periodo de tiempo (no ser algo puntual) y causar daño a la víctima que se encuentra sola (en situación de desamparo) y es incapaz de resolverlo. No hay provocación por parte del alumno que lo sufre. Es decir, “no toda confrontación, pelea o insulto es acoso escolar” (Armero, Bernardino y Bonet de Luna, 2011, p. 662).

Con toda la información recopilada durante la realización del marco teórico, advertimos que las variables más influyentes del fracaso escolar son el propio género del estudiante, así como su perfil sociodemográfico y socioeconómico.

Para tratar de poner freno al absentismo y al abandono escolar, se trabaja desde la legislación y los equipos de orientación de los colegios haciendo uso de determinadas herramientas pedagógicas.

Para Barrio, el **refuerzo escolar** es “el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal del hecho educativo” (2005, p. 119). Sin embargo, para Gento Palacios, Sánchez Sáinz y Lakhdar, éste sería más bien “una medida ordinaria de atención a la diversidad cuya finalidad es atender las PREnecesidades educativas transitorias que pueden presentar los estudiantes escolarizados por medio del apoyo y del refuerzo en las áreas instrumentales” (2010, p. 69).

La última definición sobre refuerzo escolar que nombraremos en este apartado es la que aporta Silva Salinas que afirma que el refuerzo educativo “debe de entenderse como una medida educativa diseñada por el profesor y dirigida a ayudar al alumno en las dificultades escolares ordinarias que pueden surgir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje” (2007, p. 89).

3.2 Marco legislativo

Una vez definidos los conceptos que vamos a tratar en nuestro trabajo, debemos indicar dónde encajan, dentro del entramado legislativo, tanto nacional como autonómico. Es evidente que tanto los conceptos como todos aquellos participantes de los mismos (docentes, alumnos, familias, etc.), son entes vacíos si no se les dota de la fuerza de la ley y de unas directrices básicas de actuación. Para ello partiremos de lo más general, es decir, de la normativa nacional, para luego citar la legislación autonómica aragonesa. Indicaremos igualmente, a modo de síntesis, la relación que tiene dicha legislación con el tema que nos ocupa.

3.2.1. Normativa estatal.

Entre la **normativa estatal** de que se dispone en relación con el absentismo y al fracaso escolar podemos encontrar la siguiente:

- *Constitución Española de 1978.*

En su artículo 27.4 se indica que: “La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.” Esta obligatoriedad de asistir al curso escolar corresponde al periodo de edad de los 6 a los 16 años.

- *Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.*

En su artículo 6 se reconocen los derechos básicos del alumnado entre los que podemos destacar el respeto a “su identidad, integridad y dignidad personales” o la “protección contra toda intimidación, discriminación y situación de violencia o acoso escolar”.

- *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local*

Citamos aquí esta ley porque, como se indica en su artículo 25.2, párrafo n), el municipio tiene como competencia “participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria”.

- *Real Decreto 2274/1993, de 22 de diciembre, de Cooperación de las Corporaciones Locales con el Ministerio de Educación y Cultura.*

En desarrollo de lo citado en el punto anterior, el Capítulo V de este Real Decreto trata precisamente de esa cooperación de las corporaciones locales con el Ministerio de Educación en relación con la escolaridad obligatoria. Desarrollamos aquí los dos artículos que tratan dicha cooperación:

Artículo 10. Escolaridad obligatoria.

Los municipios cooperarán con el Ministerio de Educación y Ciencia en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, para garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado de su ámbito territorial.

Artículo 11. Actuaciones.

La función a que se refiere el artículo anterior se podrá llevar a cabo mediante el ejercicio de las siguientes actuaciones:

- a) Proporcionar al Ministerio de Educación y Ciencia la información precisa sobre población en edad escolar.
- b) Poner en conocimiento del Ministerio de Educación y Ciencia las deficiencias detectadas en la escolarización.

- c) Colaborar en la distribución del alumnado en los centros docentes públicos y concertados, de acuerdo con la normativa vigente, y los criterios establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- d) Contribuir a través de los servicios municipales a hacer efectiva la asistencia del alumnado al centro escolar.
- e) Cualesquiera otras que coadyuven a la adecuada escolarización.
- *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de enjuiciamiento civil.*
Se reconoce como situación de desamparo del menor “la ausencia de escolarización o falta de asistencia reiterada y no justificada adecuadamente al centro educativo y la permisividad continuada o la inducción al absentismo escolar durante las etapas de escolarización obligatoria”. (Art. 18, párrafo g)).
- *Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Infantil y Primaria.* Aparecen regulados los Órganos de gobierno de los centros (Título II) de los cuales podemos destacar el Consejo Escolar, entre cuyas competencias encontramos el análisis y evaluación de las distintas actividades realizadas en los centros y de la evolución del rendimiento escolar general. (Art. 21).
- *Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.*
Al igual que en el anterior Real Decreto, se regulan los distintos órganos que componen los centros, así como sus consecuencias.
- *Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación.*

El objeto de este Real Decreto es:

Regular las medidas que permitan prevenir y compensar las desigualdades en educación derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otro tipo, reforzando aquellas de carácter ordinario de las que dispone el sistema educativo y promoviendo otras de carácter extraordinario. (Art. 1).

En su artículo 6 se regulan las actuaciones a realizar por el Ministerio de Educación y Ciencia (hoy Ministerio de Educación y Formación Profesional) y el Capítulo II está dedicado a todas aquellas actuaciones de compensación educativa en los centros, que incluyen distintas programaciones relacionadas con la socialización del alumnado, el seguimiento y control del absentismo, etc.

- *Orden de 22 de julio de 1999 por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos.*

Partiendo de lo regulado en el Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, citado en el punto anterior, esta Orden regula qué centros dispondrán de las condiciones para emprender actuaciones de compensación educativa (Capítulo II), de qué recursos complementarios dispondrán (Capítulo III) o cuál será la organización de las actuaciones para dicha compensación educativa (Capítulo IV),

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*

Que modifica a la anterior Ley Orgánica 2/2006 de Educación y que incide en una educación inclusiva y de

Equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe

como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad. (Art. 1., párrafo b)).

3.2.2. Normativa autonómica.

Una vez vista la normativa estatal, vamos a ver qué **legislación autonómica** encontramos disponible en Aragón, en relación al tema que nos ocupa:

- *Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón que establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Partiendo de las leyes educativas estatales, se regulan las normas de convivencia en los centros docentes. Encontramos en este Decreto los derechos de los estudiantes, entre los que destacamos, por ser importantes para nuestro estudio, el derecho a la integridad física y moral (Art. 6), el derecho a la igualdad de oportunidades (Art. 14) o el derecho a la protección social y al apoyo educativo (Art. 15). Igualmente, es un deber de alumnos, profesores, padres y personal de administración y servicios respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa. (Arts. 20.1, 27.2, 31.9 y 35.5). Se regulan también pautas para las normas de convivencia que todo centro debe de tener, las conductas contrarias a las normas de convivencia, así como las medidas correctoras que se deben de aplicar. (Títulos II y III).

- *Orden de 11 de noviembre de 2008 que regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del plan de convivencia escolar en los centros educativos públicos y privados concertados de Aragón.*

En relación con las normas de convivencia, esta Orden “tiene por objeto regular el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia de los centros educativos públicos y privados concertados de Aragón.” (Art. 1). Uno de los aspectos que debe de contemplar el Plan de Convivencia es el diagnóstico del centro y su entorno y, dentro de este diagnóstico, se deben recoger apartados como la “identificación y análisis de los conflictos más frecuentes, sus causas, quiénes están implicados en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro” así como las respuestas que se deben dar a estas situaciones. Del mismo modo, se debe recoger en el Plan la “prevención del absentismo escolar y comunicación del mismo a las familias” (Art. 4. párrafo a).

- *Orden de 30 de julio de 2014, de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Se indica la composición de los servicios generales de orientación educativa que veremos en otro punto revisados a través de la *Orden ECD/1004/2018*, así como sus funciones, organización, programación y dependencia administrativa.

- *Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Tal y como se indica en el *Preámbulo*, este Decreto parte del

Decreto 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo. Sin embargo, la puesta en marcha de la normativa mencionada durante dos cursos escolares y la experiencia de los profesionales involucrados en la intervención con este alumnado ha supuesto la detección de debilidades que es necesario subsanar, así como otras variables que no fueron consideradas en su momento.

Por tanto, el objeto de este Decreto es garantizar la educación inclusiva y la convivencia en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Art. 1). En los Títulos II y III se citan las características que deben poseer las actuaciones de intervención educativa, tanto generales como específicas, en el Título IV se enumera y define el tipo de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y en el Título V se define el concepto de Orientación Educativa (Art. 27), así como los componentes de la Red Integrada de Orientación Educativa, con sus objetivos y funciones. (Arts. 29 y 30).

- *Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

En el artículo 5.3 de esta Orden se regulan las funciones específicas del PTSC (Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad) en las estructuras de la Red Integradas de Orientación educativa.

Estas funciones específicas del PTSC son comunes en la Red Integrada de Orientación de Aragón, por lo que se realizarán en todos sus ámbitos de actuación.

En Educación Infantil y Educación Primaria será a través de los Equipos de Orientación Temprana y los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria (Art. 6.1); en Educación Secundaria a través de los Departamentos de Orientación (Art. 6.5); en Centros de Educación Especial y de Educación de personas adultas por profesorado de Educación Secundaria de la especialidad de orientación educativa (Art. 6.6 y 6.7).

4. DATOS Y ESTUDIOS

En este apartado vamos a enumerar y analizar los datos sobre abandono escolar, fracaso escolar y problemáticas o variables asociadas a estos, además de información sobre los recursos socioeducativos existentes. Para ello vamos a basarnos principalmente en los datos obtenidos a través del INE, en relación con el Abandono temprano de la educación-formación y del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Para una mejor comprensión, hemos creído adecuado separar estos datos en distintos epígrafes.

4.1 Abandono educativo temprano (España y Unión Europea)

Según los datos del INE, en los años 2019, 2020 y 2021 la tasa de abandono educativo temprano de la población de 18 a 24 años en España se situó en un 17,3%, 16% y 13.3% respectivamente. Estos datos muestran una tendencia decreciente, puesto que si observamos años anteriores, la tasa presentaba porcentajes mucho más elevados, situándose alrededor de un 31% entre los años 2004 y 2009.

Con respecto a otros países próximos como los del arco mediterráneo, las tasas de abandono educativo temprano de personas de 18 a 24 años son menores que en España en la mayoría de los países. En la Tabla 1 se muestran los países y porcentajes divididos por sexo, del último año del que se han encontrado un número mayor de estudios de datos, en 2020. En ellos podemos ver como el abandono escolar temprano en España es superior en hombres que en mujeres, casi duplicando la cifra de porcentaje. Sin embargo en países como Malta, Italia o Bulgaria a diferencia de abandono por sexo está más equilibrada, concretamente en este último, Bulgaria, en la que apenas, la diferencia entre sexos difiere en un uno por ciento en detrimento, una vez más hacia el sexo masculino, e incluso superó la cifra de mujeres en España que abandonaron prematuramente su formación en el año 2019.

Esta tendencia se repite en el resto de los países del arco mediterráneo donde el abandono general es mucho menor que en España, a excepción de los nombrados anteriormente, llegando a descender en seis puntos en el caso de las mujeres en 2020 (11,6%) con respecto a, por ejemplo, Croacia (2%) y en el caso de los hombres en España en 2020 se situaba en un 20,2% mientras que en Croacia, el abandono escolar en hombres, ese mismo año, descendió a un 2,4%, casi un punto por debajo que el año anterior (3,1%).

Tabla 1

Abandono temprano de la educación-formación por sexo y países (I)

	Mujeres			Hombres		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
España	13.0	11.6	9.7	21.4	20.2	16.7
Bulgaria	13.3	12.1	12.9	14.5	13.4	11.5
Croacia	3.0	2.0	1.8	3.1	2.4	3.0
Chipre	7.5	8.4	7.9	11.1	15.0	12.7
Grecia	3.2	3.1	2.9	4.9	4.4	3.4
Malta	13.3	10.2	9.5	14.4	14.7	12.3
Portugal	7.4	5.1	4.1	13.7	12.6	7.7
Italia	11.5	10.4	10.5	15.4	15.6	14.4

Fuente: *Indicadores Europa 2020*. Eurostat

En la Tabla 2 se muestran los porcentajes y países europeos más alejados de España, los países del norte de Europa. En esta podemos ver como los porcentajes de abandono temprano en educación son muy inferiores a los de España en los tres años que se citan. Los datos muestran que en España la tasa de abandono es casi el doble de personas que en el resto de los países pertenecientes al norte de Europa, si bien es cierto que lo que sigue siendo una realidad tanto en España como en otros países es que la cifra de hombres que abandonan prematuramente la educación-formación es considerablemente mayor que el de mujeres.

Tabla 2

Abandono temprano de la educación-formación por sexo y países (II)

	Mujeres			Hombres		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
España	13.0	11.6	9.7	21.4	20.2	16.7
Suecia	5.5	6.3	6.5	7.4	9.0	6.5
Estonia	8.0	6.3	7.6	14.4	10.7	7.6
Letonia	6.8	4.7	5.6	10.5	9.5	5.6
Finlandia	6.0	7.0	7.1	8.5	9.4	7.1
Lituania	2.8	3.4	4.2	5.1	7.7	4.2

Fuente: *Indicadores Europa 2020*. Eurostat

Lo que sugiere que en España las medidas establecidas para generar un descenso del abandono escolar han sido, al menos en corta medida, de ayuda para lograrlo.

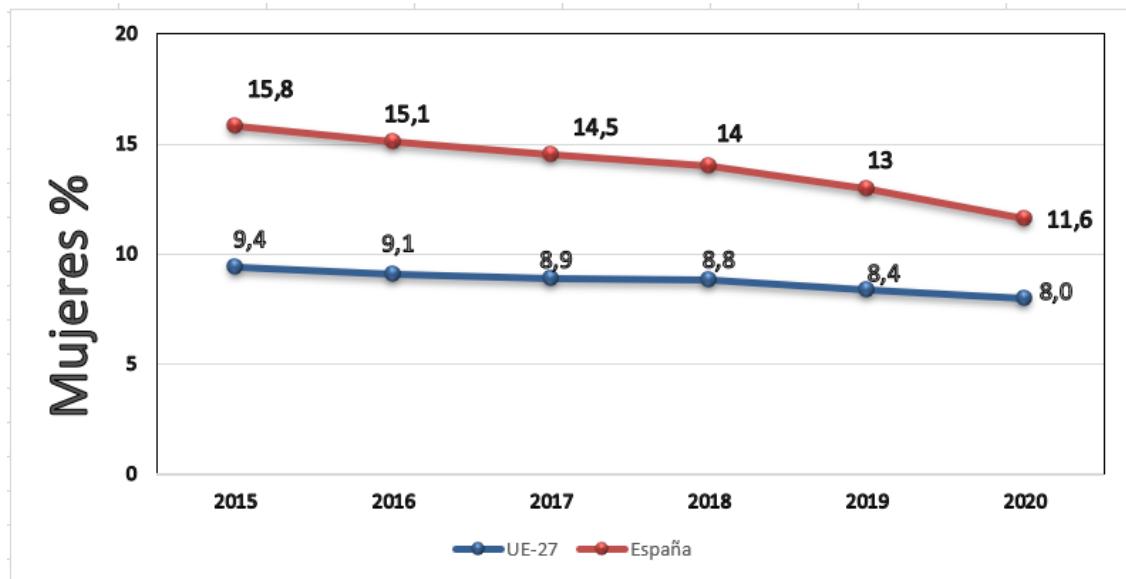
En la Unión Europea hay un 10,3% de abandono temprano en 2019 (no se han encontrado datos de 2020 respecto a los 28 países de la Unión). En España, en 2020, es el 16%, una mejora de 0,6 puntos en relación con el año anterior y en 2021 un 13,3%. Sin embargo, sigue siendo un indicador de preocupación importante. Por género, del total de los que han abandonado, el 9,1% y 19,1% del total son mujeres y hombres, respectivamente.

En las gráficas 1 y 2, se puede comprobar como las que las cifras de abandono escolar en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2020 han ido en descenso e igualmente se aprecia que el abandono

temprano es superior en hombres que, en mujeres, tanto en España como en la Unión Europea. Igualmente podemos observar que la media de abandono en España es muy superior a la de los países de la Unión Europea.

Gráfico 1

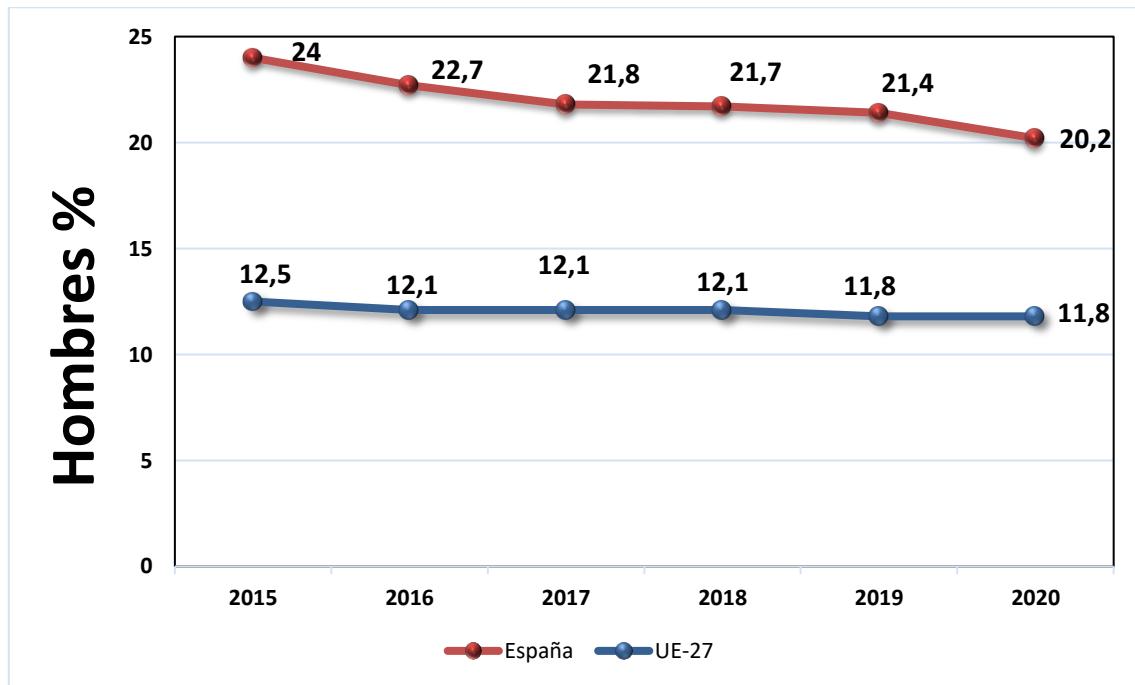
Abandono temprano de la educación-formación. España, UE-28. (Mujeres)



Fuente: *Indicadores Europa 2020*. Eurostat

Gráfico 2

Abandono temprano de la educación-formación. España, UE-28, UE-27 (Hombres)



Fuente: *Indicadores Europa 2020*. Eurostat

4.2 Abandono educativo temprano en España por Comunidades Autónomas (CCAA)

La *Estrategia Europea 2020*, con el lema “Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” redactada en el año 2010, señalaba entre sus objetivos la reducción del abandono escolar temprano por debajo del 10% en la UE. Debido a las altas tasas de abandono en España, este objetivo se modificó al 15% para nuestro país. En el año 2020, como hemos visto anteriormente, España alcanzaba unas tasas de abandono del 16%, solo ocho CCAA por debajo de ese 15%. En el año 2021, la tasa nacional es del 13.3% y el doble de CCAA bajan del 15%

Para entender mejor los datos de este año 2021, se muestran en la Tabla 3 datos en los que se pueden observar las tasas de abandono escolar por Comunidad Autónoma.

Tabla 3

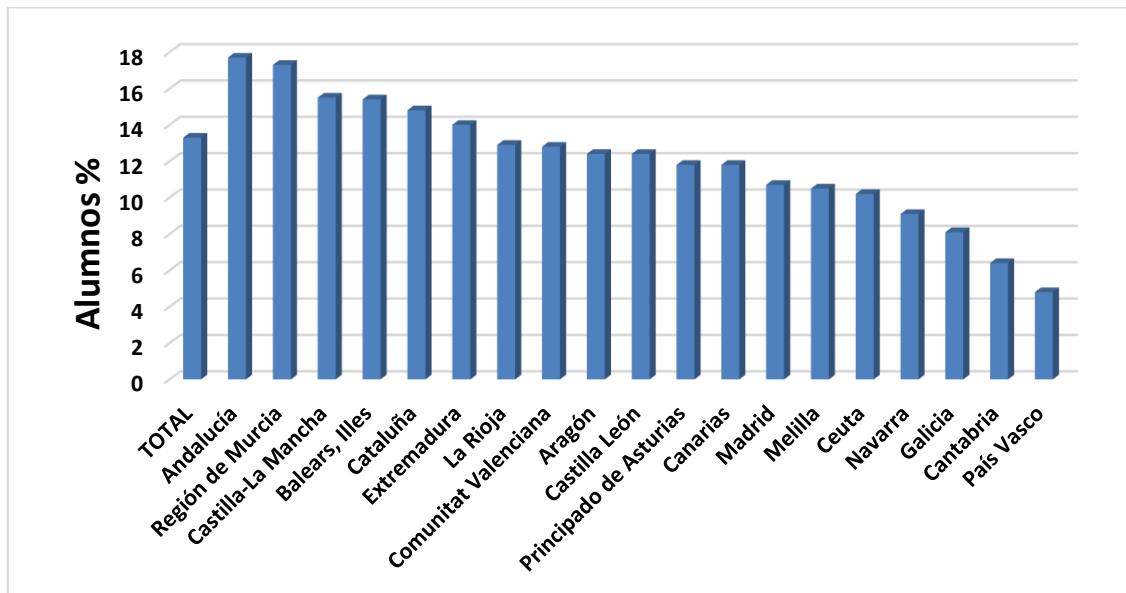
Abandono temprano de la educación-formación por comunidad autónoma en años 2019, 2020 y 2021.

TASAS DE ABANDONO ESCOLAR POR CCAA.				
		2019	2020	2021
Total		17,3	16	13,3
Andalucía		21,6	21,8	17,7
Aragón		14,6	14,2	12,4
Asturias, Principado de		12,4	8,9	11,8
Balears, Illes		24,2	21,3	15,4
Canarias		20,8	18,2	11,8
Cantabria		12,8	9,1	6,4
Castilla y León		14,3	15,4	12,4
Castilla - La Mancha		20,2	18,7	15,5
Cataluña		19	17,4	14,8
Comunitat Valenciana		16,4	15,5	12,8
Extremadura		20,5	18,4	14
Galicia		12,6	12	8,1
Madrid, Comunidad de		11,9	10	10,7
Murcia, Región de		22,6	18,7	17,3
Navarra, Comunidad Foral de		13,9	10,8	9,1
País Vasco		6,7	6,5	4,8
Rioja, La		13,9	14,6	12,9
Ceuta		24,7	25,5	10,2
Melilla		24,1	22,8	10,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Gráfico 3

Abandono temprano de la educación-formación por comunidad autónoma año 2021



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2021)

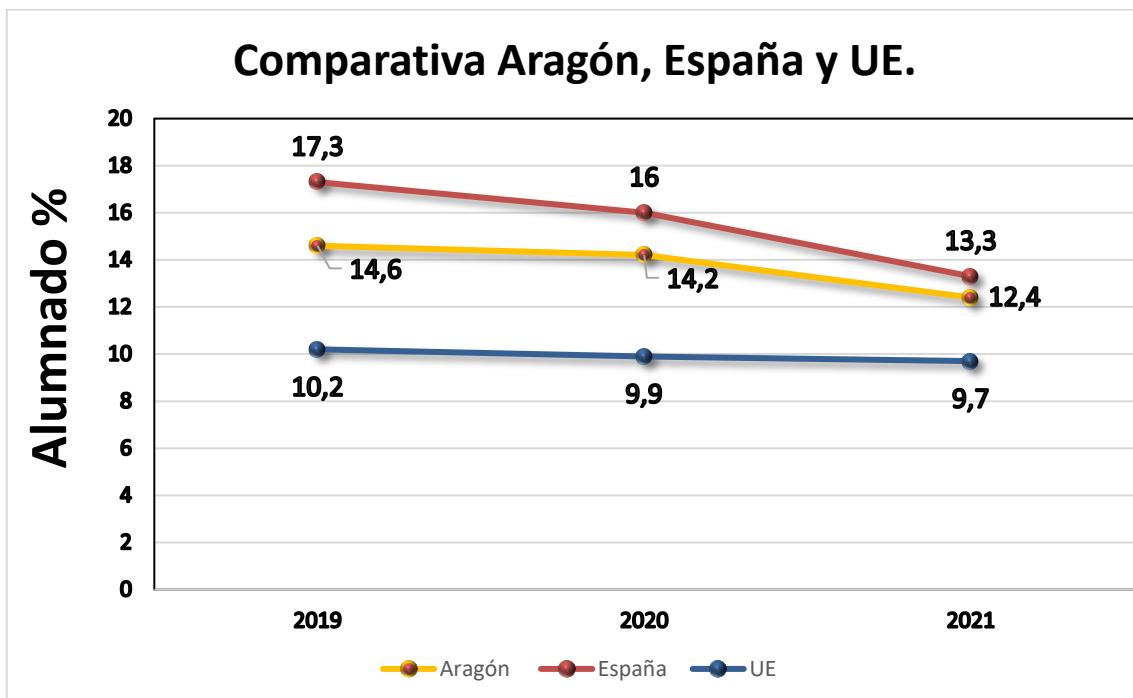
A partir de los datos de la gráfica 3 y la Tabla 3, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- El abandono temprano en la educación y la formación se ha reducido en todas las CCAA, excepto en Asturias y en la Comunidad de Madrid, que registran cifras del 11,8% y 10,7% en 2021, cuando en el periodo anterior, 2020, era del 8,9% y el 10%, respectivamente. Cabe destacar que en 2020, Asturias fue una de las Comunidades Autónomas con las tasas más bajas de abandono escolar, incluso menor a la media de la UE.
- Las CCAA con mayores tasas de abandono escolar, por encima de la media de España del 13,3%, son: Andalucía, (17,7%), Murcia (17,3%), Illes Balears (15,4%) Castilla-La Mancha (15,5%), Cataluña (14,8%), y Extremadura (14%).
- El lado más positivo de las cifras de abandono escolar temprano es que cuatro CCAA presentan tasas por debajo de la media de la UE (9,9%): Euskadi (4,8%), Cantabria (6,4%), Galicia (8,1%) y la Comunidad Foral de Navarra (9,1%). Euskadi registra el abandono temprano de la educación y formación más baja de toda España, con un 4,5% en 2021, 2 puntos porcentuales menos que en 2020, cuando era del 6,5%. No obstante, en esta Comunidad, la tasa de abandono ha aumentado entre las mujeres, del 4,3% en 2020 al 4,9% en 2021, mientras que la de los hombres se ha reducido en casi 4 puntos porcentuales, del 8,5% registrado en 2020 al 4,7% en 2021.
- En Aragón, en el periodo de 2018, 2019 y 2020 la tasa fue del 15,8%, 14,6% y 14,2% respectivamente, lo que ya nos situaba en una posición relativamente mejor que el conjunto de la media nacional. En comparación con el descenso de la media estatal en los años 2016 y 2020, que se situaba en 3 puntos, Aragón reducía la tasa de abandono en 4,9 puntos, la segunda Comunidad Autónoma, tras Baleares, con mayor mejora en este periodo. En el año 2021 la tendencia ha seguido y Aragón se sitúa con un porcentaje del 12,2 bajando dos puntos respecto al año anterior (Gráfico 4).

A pesar de que los datos muestran una mejora en los últimos años, como hemos visto, España sigue siendo el segundo país con la tasa de abandono escolar temprano más alto de la UE.

Gráfico 4

Abandono temprano de la educación-formación comparativa Aragón, España y UE año 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

4.3 Factores influyentes en el fracaso y abandono escolar

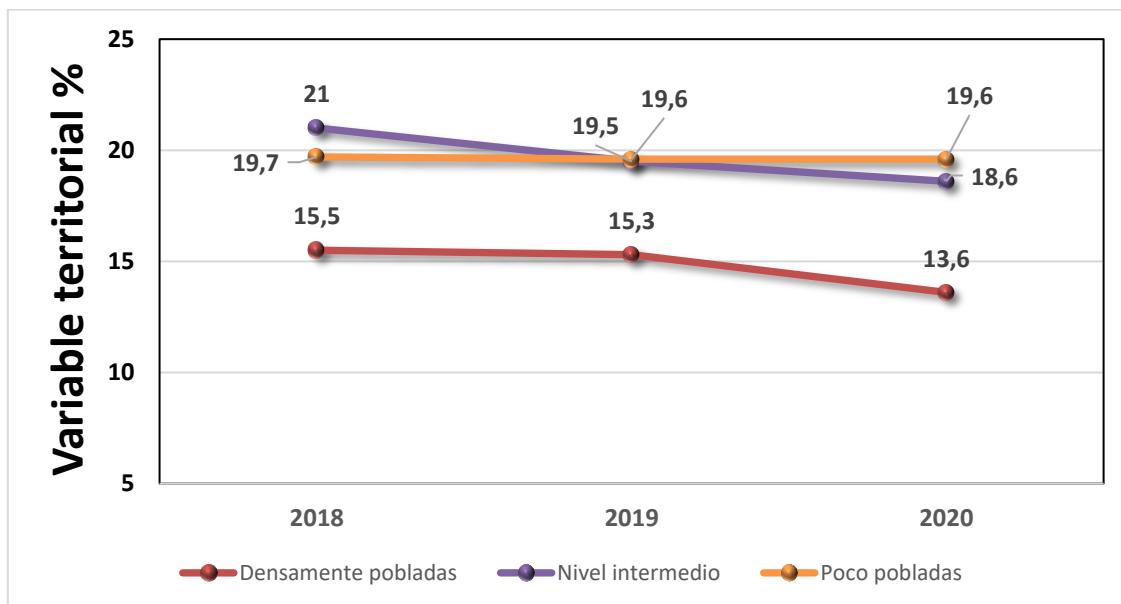
Existen ciertas variables que influyen en la tasa tanto de fracaso como de abandono escolar. Es el caso del territorio (rural, urbano), nivel socioeconómico, sexo, tipo de país y nivel educativo de los padres. Para ello nos basaremos en los datos aportados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y en sus estadísticas sobre Nivel de formación, Formación permanente y Abandono.

En relación con la variable territorial, los porcentajes varían según el grado de urbanización de las zonas, sean densamente pobladas (15,5%, 15,3%, 13,6%), nivel intermedio (21%, 19,5%, 18,6 %) o poco pobladas (19,7%, 19,6% y 19,6%), en los mismos años citados anteriormente (2018, 2019 y 2020). Se constata, que las zonas menos pobladas, es decir, las zonas rurales se presentan porcentajes de abandono mucho mayores frente a las ciudades.

Todos estos datos se muestran de visualmente en el gráfico número 5.

Gráfico 5

Variable territorial.

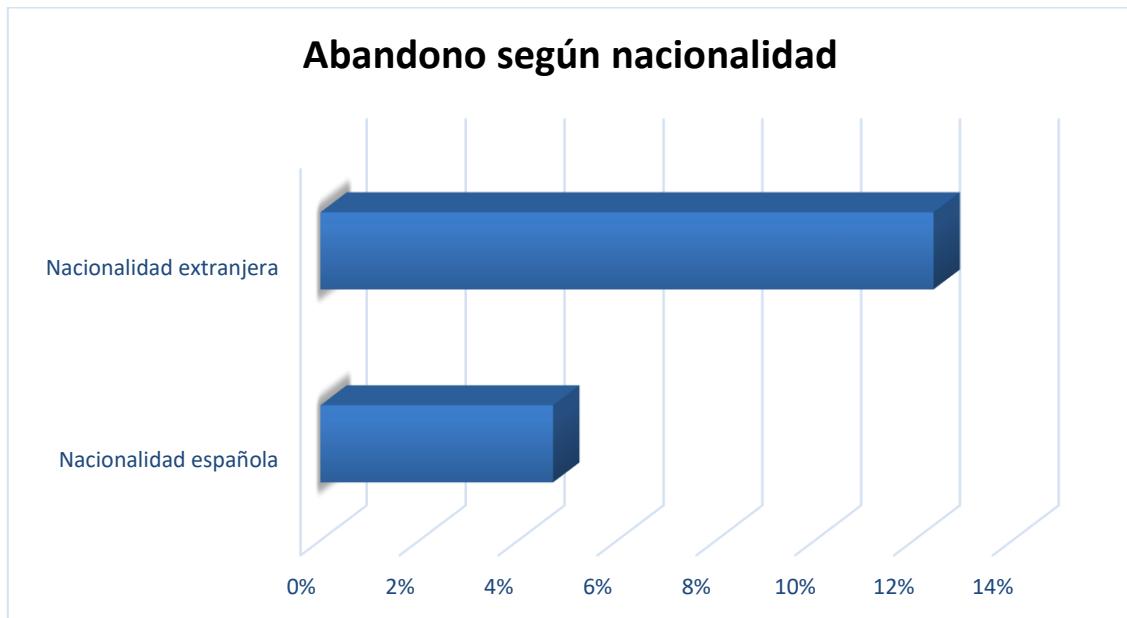


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2021)

El origen socioeconómico de la familia del menor también puede influir en el rendimiento académico de este y por tanto del abandono escolar, ya que como hemos nombrado en el marco teórico el rendimiento puede influir en el fracaso escolar y en el abandono escolar temprano. Por lo general, los alumnos que provienen de un entorno socioeconómico más bien bajo, desfavorecido o que pertenecen a familias desestructuradas, tienden a obtener resultados académicos peores que los alumnos que pertenecen a una clase socioeconómica media o alto (Aguilar, 1998). Los datos arriba expuestos de los últimos años en la variable territorial, ligada intrínsecamente con el origen socioeconómico de las familias, confirman que la idea presentada por Aguilar en 1998 sigue estando de actualidad, confirmando su cita. En primer lugar, el nivel económico, social y cultural del alumno, junto con problemáticas en la estructura y/o ambiente familiar, y por último el origen de la familia, ya que los inmigrantes, por ejemplo, pueden tener mayores problemas por la dificultad de entender el idioma. Siguiendo con los datos cuantitativos, el abandono educativo temprano por nacionalidad se sitúa en un 4,7% de alumnado de nacionalidad española y un 12,4% de nacionalidad extranjera, lo que deja constancia que existe una amplia diferencia entre el alumnado extranjero que triplica al de nacionalidad española (MEFP, 2022).

Gráfico 6

Abandono escolar según nacionalidad



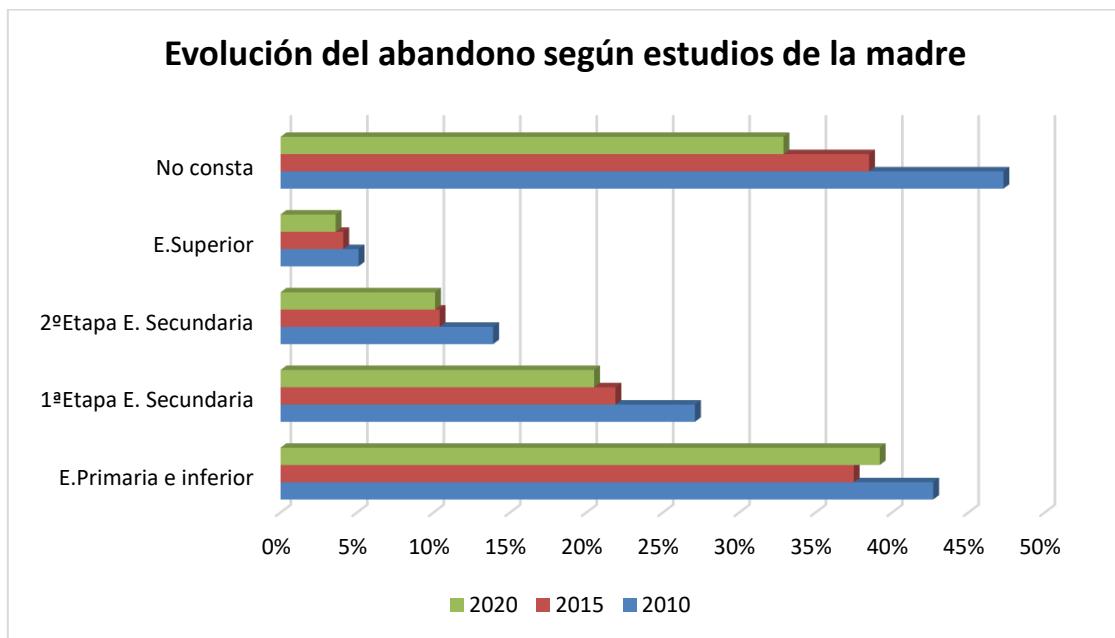
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2022)

Aunque se utilizan como sinónimos, el fracaso se refiere a la educación obligatoria hasta los 16 años y el abandono mide la educación postobligatoria de 18 a 24 años. Los estudiantes de mayor nivel socioeconómico rinden significativamente mejor para todas las asignaturas y niveles educativos. Por ejemplo, según una investigación realizada por los profesores José Montalbán, de la Universidad de Estocolmo, y Jenifer Ruiz-Valenzuela, de la Universidad de Barcelona (Esade, 2020), la diferencia entre un estudiante de nivel socioeconómico bajo y alto, son el equivalente a casi dos años de escolarización (Newtral, 2020).

Por último, teniendo en cuenta el nivel educativo de los padres, existen también diferencias significativas en la tasa de abandono. En el caso de las madres, se observa en el gráfico 7, una tasa de abandono del 31.8% cuando la progenitora tiene un nivel de Educación Primaria o menor, frente al 2.5% en el caso de que posea una titulación de Educación Superior.

Gráfico 7

Evolución del porcentaje de abandono según los estudios máximos de la madre



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2021)

Una vez más, la brecha de género en España también está presente en el abandono escolar, si bien es cierto que en esta ocasión las mujeres (11,6%), situándose casi 10 puntos por debajo de los hombres (20,2%), indican que es el sexo masculino el que predomina en el abandono escolar, dejando a las mujeres en una posición más ventajosa para ellas (INE, 2020).

4.4 Necesidades de apoyo educativo del alumnado

Continuando con los datos cuantitativos, en la Tabla 4, podemos destacar que el alumnado en situación de desventaja socioeducativa en las dos etapas de la educación obligatoria es de 135.858 alumnos frente a los 4.884.969 del total de alumnos matriculados en las dos etapas en el país. En Aragón son 773 alumnos y concretamente en Zaragoza, el número de alumnos con esta desventaja es de 477 alumnos (MEFP, 2022).

Tabla 4

Datos cuantitativos curso académico 2020/21

	Alumnado matriculado en E.Primaria y ESO	Alumnado en desventaja socioeducativa	Alumnos que promocionan	Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	Alumnado en programas de mejora de aprendizaje y de rendimiento (2º y 3º PRMR Y ESO)	Alumnos que promocionan gracias al apoyo (2º y 3º PRMR Y ESO)
España	4.884.969	135.858	4.198.326	450.583	52.751	38.972
Aragón	130.646	773	131.602	3.132	2.729	2.271
Zaragoza	97.196	477	98.240	2.149	1.999	1.671

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2022)

Sobre la necesidad de apoyo educativo por cada etapa, se han encontrado datos que reflejan que el número de alumnos en España que precisaron de algún tipo de apoyo educativo es prácticamente el mismo tanto en la etapa de educación primaria como en la de educación secundaria. En las estadísticas del Ministerio de Educación, la concreción data que en Zaragoza el número total de alumnos en el conjunto de las dos etapas educativas obligatorias que precisaron de apoyo educativo en el curso 2020-2021 fueron 2.149 alumnos, mientras que el total de alumnos que lo precisaron en España fue de 450.583 de los 4.884.969 que cursan estas etapas en todo el país (MEFP, 2022). A causa de la intervención del alumnado en los recursos de los apoyos socioeducativos ofertados, el rendimiento de estos alumnos mejoró de tal manera que su influencia provocó que 38.972 de estos alumnos que cursaban segundo y tercero de la ESO en todo el país pudieran promocionar al curso siguiente. De estos, 1.671 alumnos fueron solo en Zaragoza (MEFP, 2021).

Es llamativa la diferencia de porcentaje que sitúa a España con un 9,2% de alumnos con necesidad de apoyo educativo mientras que en Aragón el porcentaje es 2,4%. Revisando los diferentes estudios cuantitativos y cualitativos que muestran los diferentes tipos de necesidades que se catalogan para precisar de algún apoyo educativo, se comprueba que en Aragón los porcentajes son menores con respecto a España, concretamente en el número total de alumnos con trastornos de aprendizaje (36%), con grave desconocimiento de la lengua de instrucción (1,20%) y los alumnos con altas capacidades (5,80%).

Contrariamente, son mayores en Aragón, con respecto a España, los porcentajes de alumnos que se integraron tarde al sistema educativo (10%), tanto como los alumnos etiquetados con retraso madurativo (18%) y los que poseen trastornos del lenguaje y la comunicación (35.5%).

A continuación, en la Tabla 5, se muestran los porcentajes de los alumnos por tipo de necesidad tanto en España como en Aragón.

Tabla 5.

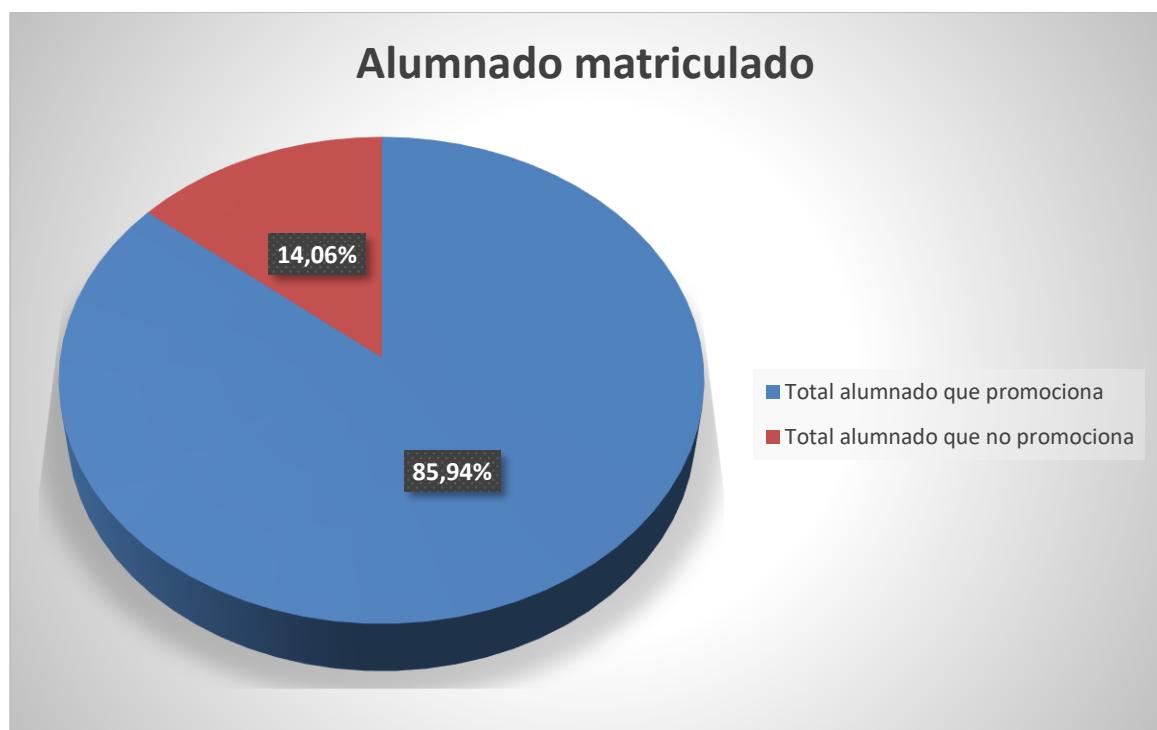
Porcentajes de tipos de necesidades específicas.

	Trastorno del aprendizaje	Lengua de instrucción desconocida	Integración tardía sistema educativo	Retraso madurativo	Trastornos del lenguaje y la comunicación	Altas capacidades
España	↑ 44%	↑ 6,40%	↓ 3%	↓ 4,80%	↓ 17%	↑ 9%
Aragón	↓ 36%	↓ 1,20%	↑ 10%	↑ 18%	↑ 35,50%	↓ 5,80%

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2022).

Gráfico 8

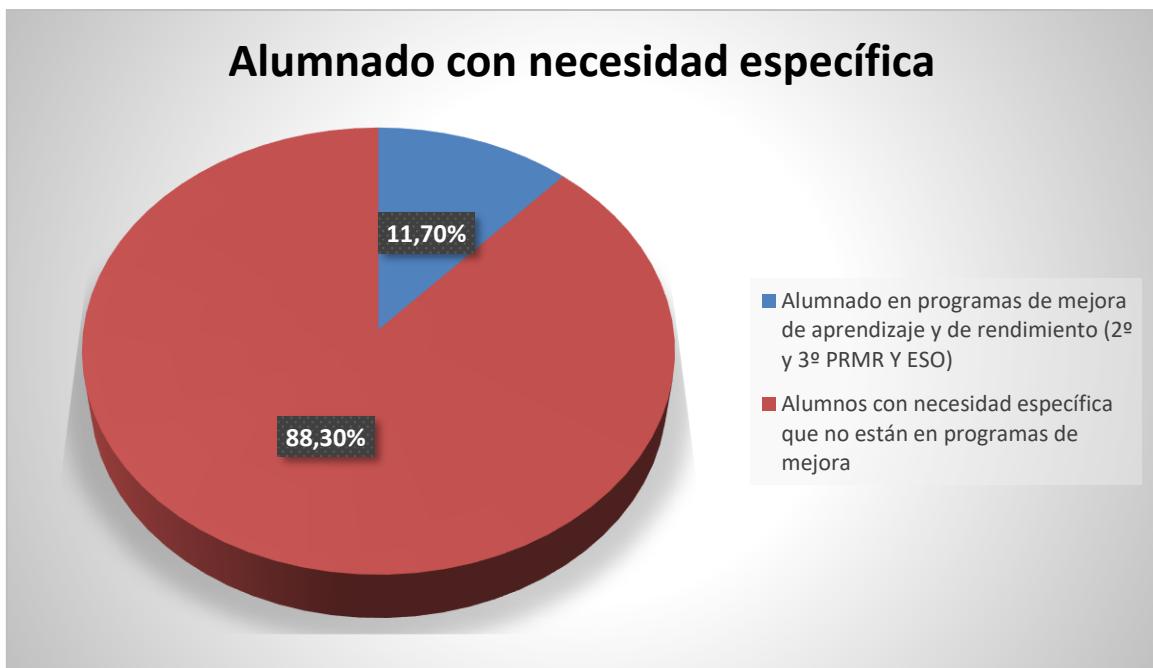
Porcentaje de alumnado total que promocionan y que no promociona, dentro del alumnado total matriculado.



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2022).

Gráfico 9

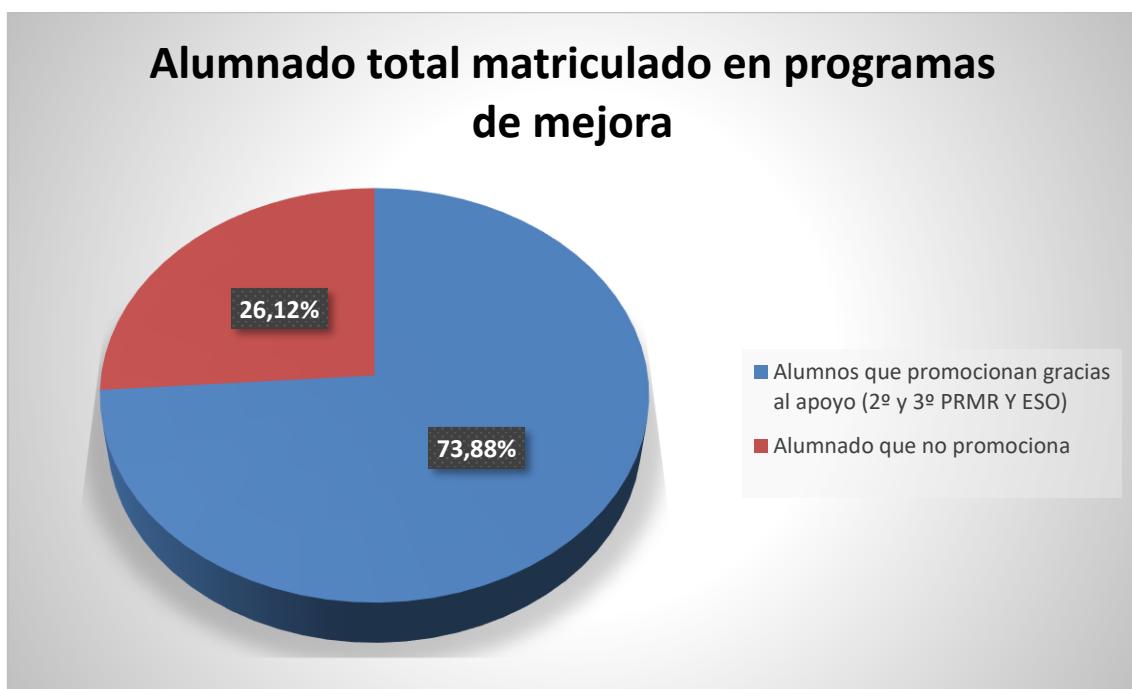
Porcentaje de alumnado inscrito en programas de mejora.



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2022).

Gráfico 10.

Alumnado que promociona gracias al apoyo de los programas de mejora.



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2022)

En la búsqueda de datos sobre la existencia de otras causas de fracaso escolar que vienen influidas por el propio alumno, su entorno, el sistema educativo o los profesores, nos encontramos con una ausencia de estadísticas. Existen estudios cualitativos sobre la variedad de problemáticas que pueden conducir al fracaso escolar, pero no se han hecho estadísticas o de población que cuantifiquen las teorías e hipótesis de los autores que han investigado sobre la tipología de posibles causas del fracaso escolar, causas que citamos a continuación. Respecto del alumno, las causas son originadas por sus problemas de aprendizaje en torno en dificultades como dislexia, discalculia o TDAH (Universidad Europea, 2022). La falta de madurez, los trastornos psicológicos que le impidan una correcta adaptación o integración al centro escolar, el propio acoso escolar al que hemos hecho referencia anteriormente, la falta de motivación o las adicciones sobre todo en la etapa de la educación secundaria. Para todas estas problemáticas y gracias a las políticas públicas nombradas en los epígrafes anteriores y con la ayuda, en muchos casos, de la figura de los PTSC se hace necesario un apoyo educativo necesario para problemáticas concretas como las que se detallan, a continuación, en la Tabla 6.

Tabla 6

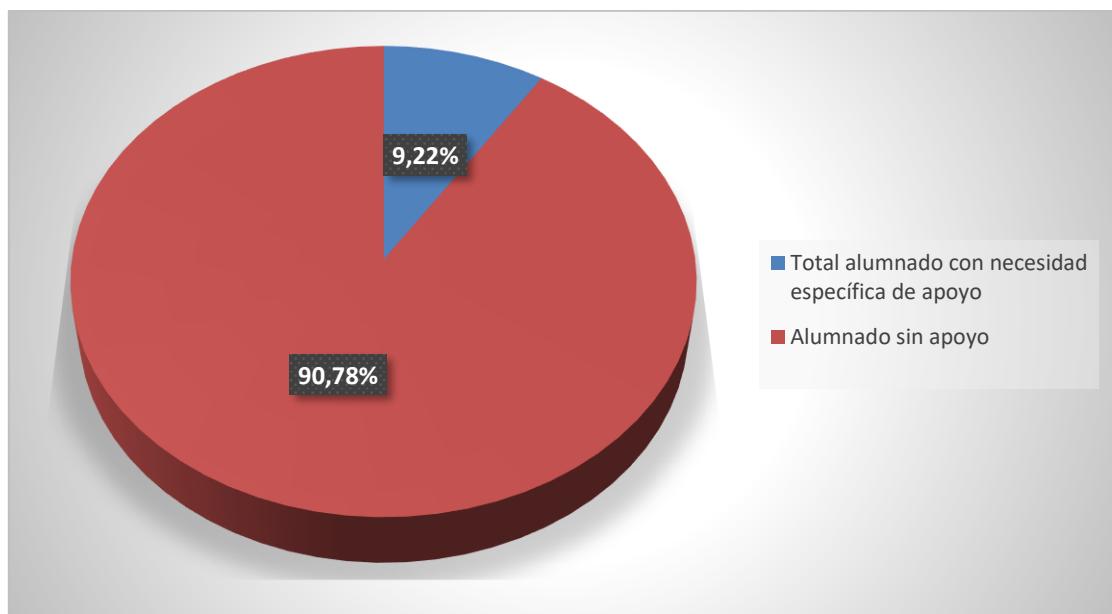
Número de alumnos por tipo de necesidad

	Integración tardía en el sistema educativo español	Trastornos del lenguaje y de la comunicación	Trastornos del aprendizaje	Desconocimiento grave de la lengua de instrucción	Situación de desventaja sociocultural	Otras categorías	Alumnado con necesidad específica de apoyo	Alumnado total matriculado
Alumnos Primaria	7.487	52.596	89.358	17.027	75.985	19.118	261.571	2.843.852
Alumnos ESO	6.704	8.439	84.464	11.665	59.846	17.894	189.012	2.041.117

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) / Ministerio de Universidades

Gráfico 11

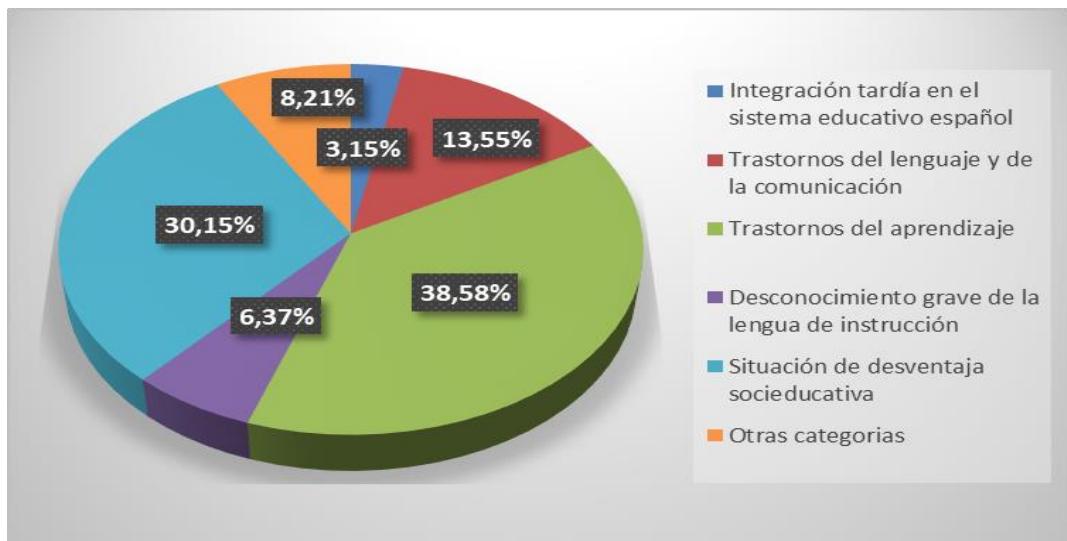
Porcentaje del alumnado matriculado que precisa y que no precisa apoyo.



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) / Ministerio de Universidades (2022)

Gráfico 12

Porcentaje de alumnos con distinto tipo de problemática



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) / Ministerio de Universidades (2022)

El sistema educativo, en ocasiones, puede llegar a influir en el alumno y su fracaso escolar, en características tales como la obsolescencia de los métodos de enseñanza, las elevadas ratios alumnos-docentes y falta de recursos, la falta de implicación por parte de los docentes y la inestabilidad del sistema con las modificaciones en las leyes educativas en cada cambio de gobierno.

Son varios los autores que han elaborado estudios cualitativos de las dimensiones o variables más influyentes en la causa del abandono escolar temprano y el fracaso escolar, (Alemany, 2013; Camacho, 2018; Cerdá, 2020; Choi de Mendizabal y Calero, 2013; Constante-Amores, 2021; González Pienda, 2003; González-Rodríguez, 2016; Marchesi, 2003; Mena, 2010; Rizo y Hernández, 2019; Rodríguez Pienda y Zamora, 2021; Romero y Hernández, 2018; Sánchez-Alhambra, 2017; Subirant, 2006). A partir de sus aportaciones se ha elaborado una tabla que incluye las variables dentro de cada dimensión.

Tabla 7

Variables más influyentes en la causa del abandono escolar temprano y el fracaso escolar

Dimensión personal	Factores biopsicosociales	Género, capacidad cognitiva, autoestima, motivación, ansiedad, perseverancia, adicciones, falta de sueño.
	Factor relación con el ámbito educativo	Rendimiento académico, absentismo, técnicas y hábitos de estudio, bullying.
Contexto familiar	Factores psicosociales de la familia	Clase social, nivel de estudios y económico de los progenitores, lengua materna, país de origen, incorporación al mercado laboral.
	Factores relación familia con el ámbito educativo	Participación de las familias en el centro escolar incluida la comunicación y expectativas.
Dimensión social	Factores contextuales	Barrio de residencia, redes sociales, núcleo rural o urbano, desempleo, presión social e incluso comunidad autónoma.
	Factores relacionales	Amistades con bajo nivel educativo, problemáticos, absentistas. Falta de relaciones interpersonales y rechazo social.
Dimensión del sistema educativo	Factores de la administración educativa	Ratios aula, ley educativa y formación del docente.
	Factores de los Centros educativos	Titularidad, atención a la diversidad, metodologías, convivencia, método de evaluación, coordinación familia-colegio.

Fuente: Alemany, Camacho, Cerdá, Choi de Mendizábal y Calero, Constante-Amores, González Pienda, González-Rodríguez et al.

4.5 Datos relacionados con la promoción o repetición de curso escolar

En la Tabla 8 se observa el porcentaje de alumnos, en España, que promociona al siguiente curso de la ESO con todas las materias aprobadas y los que promocionan sin haber superado todas las materias del curso tanto en centros de enseñanza pública como en concertados y privados.

Tabla 8

Porcentaje de alumnado de ESO que promociona curso por tipo de promoción, curso y titularidad del centro (Curso 2019-2020).

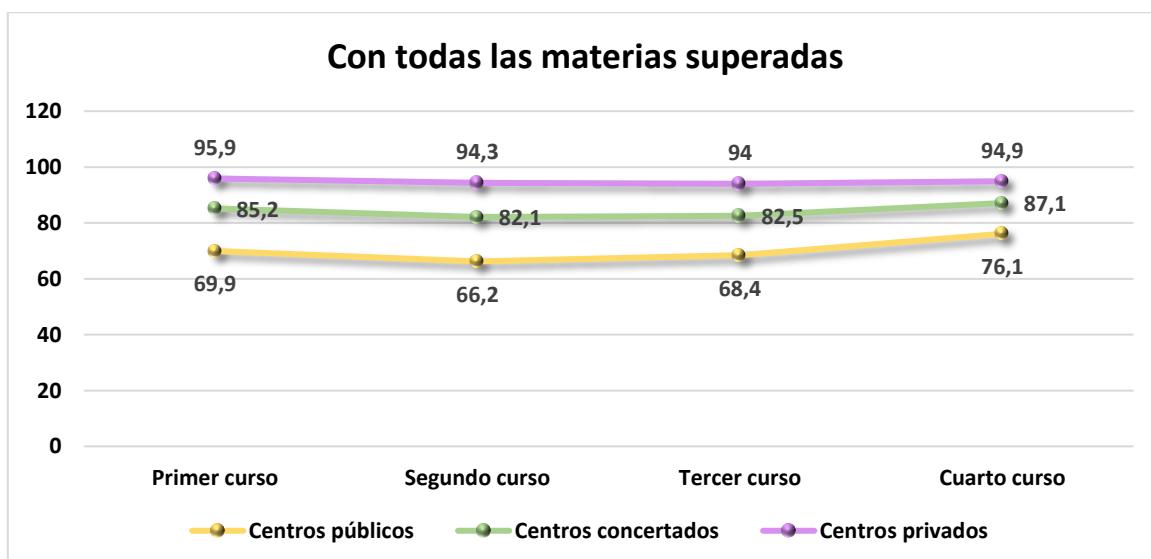
CURSO/TIPO DE CENTRO	TOTAL	Con todas las materias superadas	Con materias no superadas
Primer curso (todos tipos)	94,2	75,1	19,1
Centros públicos	92,8	69,9	22,9
Centros concertados	97,1	85,2	11,9
Centros privados	99,3	95,9	3,4
Segundo curso (todos tipos)	92,5	71,8	20,7
Centros públicos	90,6	66,2	24,4
Centros concertados	96	82,1	13,9
Centros privados	99	94,3	4,7
Tercer curso (todos tipos)	93,4	73,6	19,8
Centros públicos	91,8	68,4	23,4
Centros concertados	96,4	82,5	13,9
Centros privados	99	94	4,9
Cuarto curso (todos tipos)	93,1	80,2	12,9
Centros públicos	91,4	76,1	15,3
Centros concertados	95,8	87,1	8,8
Centros privados	99	94,9	4,2

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP)

Tanto en las Tablas 8 y 9, como en los gráficos 13 y 14, observamos como el total de los cuatro cursos es prácticamente la misma. Sin embargo, se observa que en los centros de enseñanza privada, el número total de alumnos que promocionan con todas las asignaturas superadas es significativamente superior que en los centros públicos (MEFP, 2021).

Gráfico 13

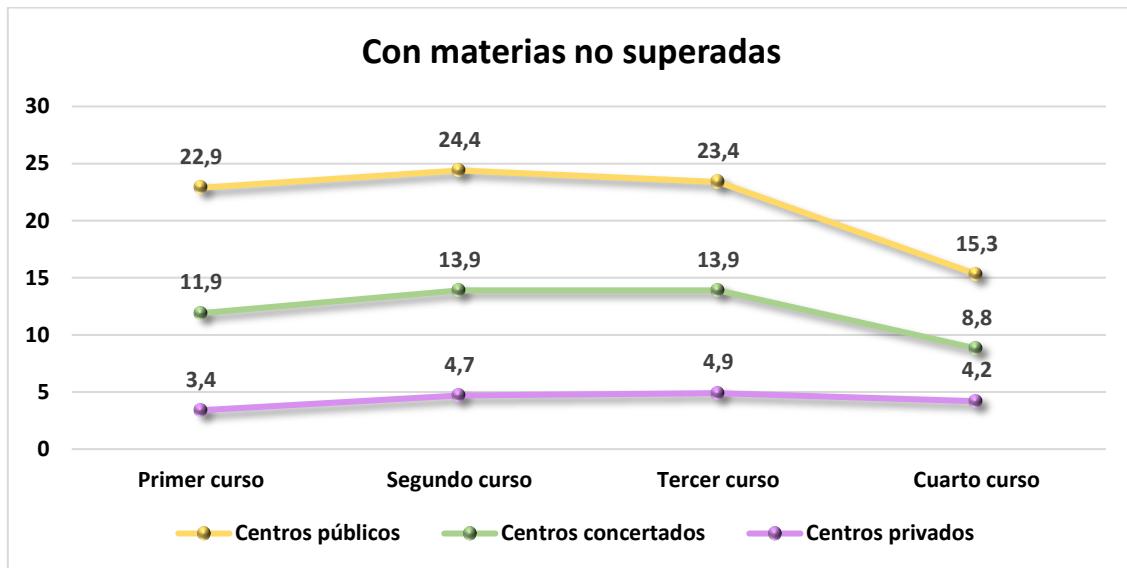
Porcentaje de alumnado que promociona con todas las materias superadas.



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2021)

Gráfico 14

Porcentaje de alumnos que promociona alguna materia no superada.



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2021)

En Aragón, las cifras están en la misma media que en el resto del Estado, siendo un 65,23% el total de alumnos que promocionan con todas las materias superadas y un 22,33% los alumnos que promocionan teniendo pendiente algunas materias. Los datos más bajos de alumnos que promocionan por Comunidad Autónoma son los de Ceuta y Melilla con un total de 76,28% y 78,45% respectivamente (MEFP, 2021).

Tabla 9

Porcentaje de alumnado de E. Secundaria Obligatoria en Aragón que promociona curso.

CURSO/TIPO DE CENTRO	TOTAL	Con todas las materias superadas	Con materias no superadas
Primer curso (todos tipos)	96	77,3	18,6
Centros públicos	95,1	73,8	21,3
Centros concertados	97,6	83,9	13,7
Centros privados	97,8	85	12,7
Segundo curso (todos tipos)	95,6	77,3	18,3
Centros públicos	94,5	73,9	20,6
Centros concertados	97,7	82,9	14,8
Centros privados	97,9	84,1	13,7
Tercer curso (todos tipos)	95,8	80,5	15,3
Centros públicos	95,1	77,6	17,5
Centros concertados	90	84,8	12,2
Centros privados	97,2	85,8	11,4
Cuarto curso (todos tipos)	95,4	81	14,4
Centros públicos	94,9	78,4	16,5
Centros concertados	95,9	84,5	11,5
Centros privados	96,2	85,5	10,7

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2021)

Gráfico 15

Porcentaje de alumnado de E. Secundaria Obligatoria en Aragón que promociona con todas las materias superadas y no superadas.



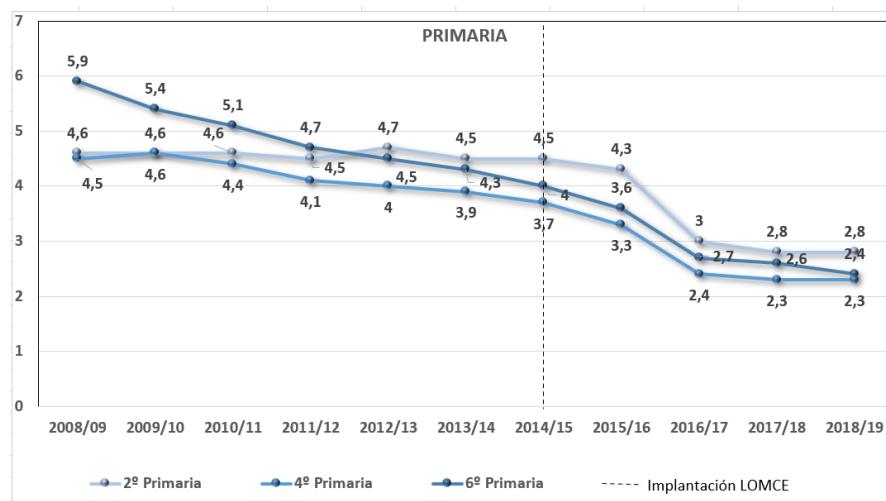
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) (2021)

Hablamos ahora de la evolución que se muestra en el Gráfico 16, de la tasa de alumnado repetidor en España en la Educación Primaria, teniendo en cuenta que a partir del curso 2015/2016, debido a la implantación de la LOMCE promulgada en diciembre de 2013, existe la repetición en cada curso y no solo al final de cada ciclo como ocurría anteriormente, con lo que se incrementa la tasa del alumno repetidor en un 3% con respecto a cursos anteriores, decreciendo de nuevo en los dos cursos siguientes.

En el curso 2018/2019 la tasa fue de 2,4%. En el Gráfico 17 aparece información sobre el porcentaje de alumnado repetidor en la ESO, de nuevo en el curso 2018/2019, descendió en 1,7 puntos porcentuales en el tercer curso y un 0,9 en cuarto curso. En todas las comunidades autónomas el alumnado repetidor de la ESO desciende considerablemente en la última década, sucediendo en Aragón un descenso de 2,8 puntos porcentuales (MEFP, 2021). A continuación se presentan los datos de la evolución del porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Gráfico 16

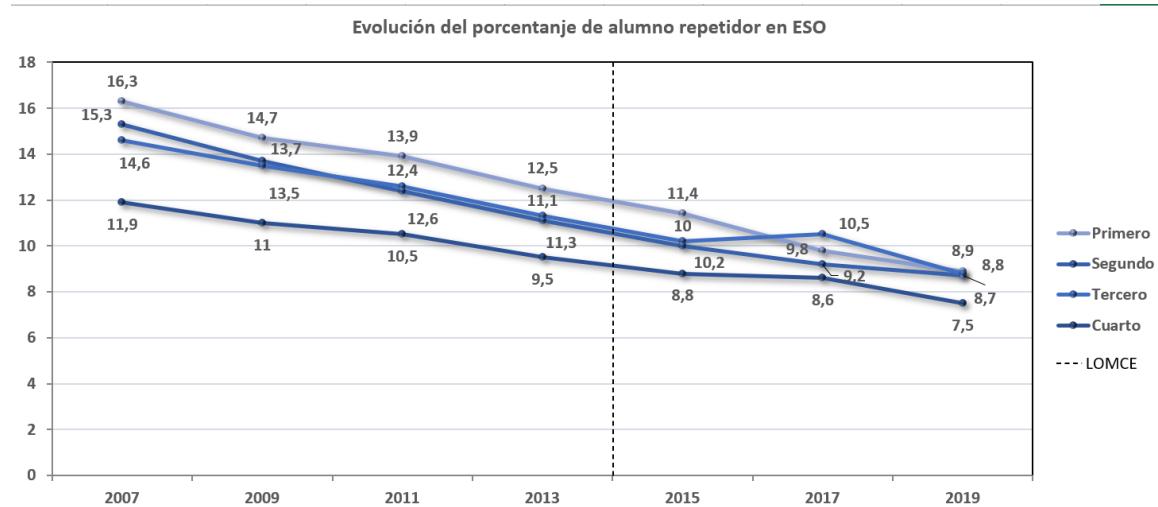
Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria.



Fuente: Ministerio de Educación; Europa Press www.epdata.es

Gráfico 17.

Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en ESO



Fuente: Ministerio de Educación; Europa Press www.epdata.es

5. ESTUDIO CUALITATIVO DE ZARAGOZA

Para alcanzar los objetivos de esta investigación, se plantea una investigación, en su mayor parte, cualitativa. La investigación cualitativa es un método para recoger y evaluar datos no estandarizados (Qualtrics, 2022). “Los resultados y las respuestas resultantes de estos métodos se interpretan en función del contexto y no se representan cuantitativamente” (Qualtrics, 2022). El tipo de investigación utilizada ha sido la revisión sistemática de recursos socioeducativos ya existentes en la ciudad de Zaragoza. Para recabar los datos de nuestro trabajo y que estos fueran lo más estandarizados posible, nos hemos centrado en una serie de búsquedas dentro de cada entidad, con el fin de establecer una comparativa que pueda llevarnos a conclusiones correctas. Estas búsquedas han sido:

- ✓ Problemática atendida
- ✓ Población a la que va destinado el servicio o programa (rango de edad, colectivo, etc.)
- ✓ Objetivo o finalidad del servicio o programa
- ✓ Tipo de entidad (pública, privada)
- ✓ Tipo de recurso ofrecido
- ✓ Perfil de los profesionales que coordinan y dirigen los servicios

Otra de las características de esta metodología es que la muestra representativa ha abarcado todas y cada una de las entidades que gozan del tipo de servicio investigado en la ciudad de Zaragoza.

En este epígrafe vamos a tratar de nombrar cada una de las entidades haciendo un pequeño resumen de lo que aparece en sus respectivas webs, ya que la mayoría de dichas entidades realizan otras actividades y facilitan recursos ajenos a lo tratado en este trabajo (vivienda, empleo, mayores...). Por ello, vamos a centrarnos exclusivamente en los parámetros citados en la metodología.

No obstante, en primer lugar y debido a su importancia, debemos nombrar y explicar qué es y de qué trata el Programa Caixa Proinfancia, ya que las entidades que nombraremos a continuación trabajan, en su gran mayoría, dando el servicio que proporciona este programa de la Caixa. Para saber más se puede acceder a su Guía del Refuerzo Educativo. En esta guía podemos ver toda la información referente a las fases de los refuerzos, objetivos, agentes de intervención, tiempos e información y recursos y, que a modo de adelanto y como veremos en las conclusiones, distan mucho de la realidad de las entidades que se acogen al Programa.

Igualmente, debemos indicar que todas ellas son de titularidad privada, siendo su mayoría Fundaciones o empresas sin ánimo de lucro y que todas ellas disponen de programas y servicios destinados a los menores cuyas familias están acogidas a un plan de acción social y subvencionados por el citado Programa Caixa Proinfancia.

Adl continuación, enumeramos las entidades investigadas con los datos recabados de cada una de ellas.

5.1. Fundación Adunare

Esta Fundación tiene como objetivo:

La promoción e integración social, educativa, cultural y laboral de las personas con necesidades de promoción e integración social por motivos culturales, educativos, sociales o laborales, sin distinción de nacionalidad, preferentemente de aquellas que se hallen desprovistas de la posibilidad de acceder a ella por sus propios medios o por carecer de recursos económicos (Adunare, 2022).

En su página web encontramos programas específicos de infancia y adolescencia, entre los que se encuentra el refuerzo escolar para alumnos de primaria y secundaria con dificultades educativas y áreas de estudio asistido, pasando desapercibido cualquier dato más específico sobre estos programas. Estos programas están subvencionados por el Programa Caixa Proinfancia y están destinados a los menores cuyas familias están acogidas a un plan de acción social, en su mayoría, en situación de riesgo de exclusión. Sin embargo, si accedemos a las memorias de 2021, publicadas en su web, nos encontramos con que durante el año 2021 hubo 205 menores atendidos con programas de refuerzo educativo, de los que 117 participantes pertenecían a la educación primaria, mientras que 88 se encontraban en la etapa de educación secundaria.

5.2. Adcara

En su programa sobre Prevención del absentismo escolar, tiene como objetivos:

- Establecer cauces fluidos de comunicación e intercambio para facilitar la coordinación y colaboración entre las instituciones implicadas en la prevención y erradicación del Absentismo Escolar.
- Colaborar con Instituciones y Servicios competentes en el ámbito educativo y social, con el fin de prevenir y erradicar el absentismo escolar entre el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.
- Sensibilizar sobre el Absentismo Escolar y la necesidad de colaboración interinstitucional para detectar y solucionar los casos (Adcara, 2022).

La problemática atendida desde esta entidad es el absentismo escolar y la población destinataria son alumnos de educación infantil, primaria y secundaria.

Desde las diversas instituciones y servicios dentro del ámbito educativo y social con las que colabora Adcara para prevenir y erradicar el absentismo escolar, las cifras que arrojaron en las [memorias del año 2020](#), dictaminan que se trabajó con 1385 menores absentistas en todo Aragón, no se tienen cifras de solo la ciudad de Zaragoza. Se establecieron contactos y coordinación con 478 centros educativos tanto públicos como concertados en las tres provincias, así como con todos los servicios sociales comunitarios de la Comunidad Autónoma.

Se interviene también con familias de origen extranjero que tienen niños en edad escolar y que practican la mendicidad, en concreto con 83 familias con menores en situación de riesgo y atendiendo a 115 menores de forma individualizada, gestionando ayudas de materiales de equipamiento escolar, dentro del ya nombrado proyecto Caixa Proinfancia.

Desde Adcara, y tal y como se hace referencia en el apartado de “Datos y Estudios”, la integración tardía en el sistema educativo español, las situaciones de desventaja socioeducativa y el grave

desconocimiento de la lengua de instrucción, puede generar problemas en el rendimiento escolar y por contra en el abandono temprano.

5.3. Fundación Secretariado Gitano

Desde esta Fundación, en Zaragoza, existe un apoyo escolar a través del recurso “Aulas Promociona”, destinado a chicos y chicas gitanas, sus familias y centros educativos, lo que les permite mejorar su nivel académico, trabajar en el desarrollo de rutinas y normas escolares que les permitan mejorar en las diferentes materias. Además de este, su objetivo también es la promoción de las relaciones y el entendimiento entre alumnado de diferentes grupos culturales. Esta Fundación también oferta “Orientación educativa individualizada” cuyo objetivo es la orientación y acompañamiento individualizado y de calidad al alumnado gitano y a sus familias, incidiendo en etapas educativas obligatorias. Este se desarrolla a partir de un diagnóstico de las necesidades del alumno y de la familia.

5.4. Fundación Federico Ozanam

En su web encontramos diferentes referencias sobre refuerzo. El primero se trata de un refuerzo educativo, dentro del Programa Caixa Proinfancia, con el que se pretende incidir en una mejor educación, apoyar y mejorar el éxito escolar de los niños y niñas apoyando en las tareas escolares diarias el estudio, la resolución de dudas y las posibles dificultades de comprensión para mejorar los aprendizajes y generar hábitos e de estudio para mejorar los resultados académicos.

Estas acciones se desarrollan tanto en instalaciones de la propia Fundación como en los diferentes centros educativos de la ciudad.

Además del refuerzo educativo nombrado, la web hace referencia a un Programa de Refuerzo Extraescolar de Español, dirigido al alumnado no hispanohablante escolarizado en centros que imparten la educación secundaria obligatoria de la ciudad de Zaragoza, y que presenten un nivel de competencia comunicativa en español inferior. Sus objetivos son:

- Proporcionar experiencias intensas y complementarias de aprendizaje de la lengua castellana. Permitiendo así, la adquisición de una competencia lingüística inicial.
- Facilitar la participación y la incorporación de este alumnado en los procesos ordinarios de enseñanza y aprendizaje desarrollados en sus centros.
- Y para finalizar, facilitar la participación e integración del alumnado en su medio sociocultural. Propiciando de este modo la resolución de los conflictos, derivados de la diversidad cultural, mediante el diálogo.

Por último, encontramos el programa “Conectamos con el Cole” surgido a partir de las consecuencias de la crisis sanitaria y social provocada por la pandemia de COVID-19. El proyecto cuenta con espacios para el refuerzo educativo orientados a jóvenes afectados por la brecha digital que no pueden seguir su formación online. Asimismo, el proyecto también ofrece soporte técnico a aquellas familias que necesiten apoyo en la instalación y uso de medios informáticos. El objetivo es poder acercar a los jóvenes, que no tienen acceso, la tecnología necesaria para continuar con sus estudios y su formación.

En el curso 2021, tal como reflejan las memorias de la Fundación, se atendieron un total de 815 niñas y niños, de los programas de Caixa Proinfancia y Conectando con el cole.

En la Fundación Federico Ozanam se encuentra información sobre clases de español a alumnos de la ESO, un refuerzo destinado a una población que precisa este apoyo debido a sus dificultades con el idioma. También en el Programa “Conectamos con el cole” denota una preocupación sobre la brecha tecnológica la cual se ha hecho más visible desde la Covid 19.

Esta fundación tiene mayor número de voluntarios que personal en plantilla.

5.5. Espacio Nudos: conciliación familiar y apoyo escolar

Esta empresa apuesta por facilitar a las madres y padres de Zaragoza poder alcanzar una conciliación familiar y laboral. Además de ofrecer actividades de apoyo escolar para niños y jóvenes de entre 3 y 18 años previo desembolso económico, dispone de un proyecto de carácter subvencionado, denominado “Cadiera”, en coordinación con los servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, destinado a apoyar a familias de Zaragoza, principalmente monoparentales.

Sobre los tipos de refuerzo escolar que imparte esta empresa, en el caso de menores con problemas de aprendizaje, trabajan sobre adaptaciones curriculares contando con especialistas para tratar trastornos de déficit de atención e hiperactividad, Asperger, Síndrome de Tourette y autismo.

5.6. Kairós

Es otra de las entidades que ofrece un programa que engloba el conjunto de estrategias y acciones que tienen por finalidad apoyar y mejorar los procesos de integración y éxito escolar de los niños y niñas. Las actividades que proporciona son servicios de aula abierta, grupo de estudio asistido o atención individual. También oferta logopedia, apoyo psicomotriz y ayudas para la adquisición de material escolar.

La finalidad de Kairós en rasgos generales, es:

El apoyo, la promoción y el desarrollo de colectivos que, por sus peculiares características, precisen de una especial atención en orden de conseguir su bienestar y plena integración social y laboral, a través de prestación de servicios y desarrollo de proyectos de carácter asistencial, educativo, de prevención, integración e inserción (Kairós, 2022).

En las memorias de 2021 publicadas en su página web se lee la intervención con menores del año completo, en los que se pusieron en marcha 6 grupos de refuerzo escolar, atendiendo un total de 117 menores. Este Proyecto de Prevención Intervención Educativa con Menores en Situación de Riesgo y/o exclusión Social está promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza. Encontramos también dentro del Programa Caixa Proinfancia en Kairós, los cinco tipos de apoyos que se realizan y que se citan a continuación; Grupos de estudio asistido, con una ratio de un educador por cada cinco menores. Atención individualizada de apoyo escolar en función de las necesidades detectadas, con una ratio de un educador por cada menor. Aula de estudio con un profesor de apoyo por grupo de entre 10 y 15 alumnos. Logopedia, dentro del subprograma de refuerzo educativo, que se centra en las dificultades de trastornos del lenguaje y que inciden directamente en los procesos de aprendizaje y comunicación.

A priori, la entidad que mayores y mejores servicios proporciona es Kairós. Estos inciden en la importancia de una profesional de la logopedia para ayudar directamente en los trastornos del lenguaje, una de las variables importantes que hemos señalado en el apartado de Datos y Estudios, con referencia a las posibles causas del abandono y del fracaso escolar.

5.7. YMCA

El Programa de Refuerzo Educativo que oferta esta entidad está dirigido a niños y niñas de entre 3 y 12 años que presenten un bajo rendimiento escolar. Los encargados de proporcionar el refuerzo son educadores técnicos y voluntarios que les enseñan técnicas de estudio y concentración a la vez que potencian su motivación y autoestima.

El 46% de los menores que participan son niñas, el 40% de niños y niñas participantes son menores de 8 años y el 60% tienen entre 9 y 12 años. Según la web de YMCA, el 86% de los niños y niñas que acuden a los refuerzos superan el curso con éxito. La finalidad de este programa es que, a través de él, los niños y niñas mejoren su rendimiento escolar, su autoestima y sus capacidades de comunicación en un entorno de cuidado, desarrollo personal y promoción de valores sociales.

A partir de los 13 años existe otro refuerzo educativo con espacios adecuados para realizar las tareas escolares. En todo momento están acompañados y dotados de herramientas de estudio y motivación por un equipo de técnicos y voluntarios. El objetivo de este programa es ayudar al joven a superar el curso y capacitarle para afrontar sus estudios con mayor seguridad, evitando el abandono escolar y el absentismo.

Según los datos de la web de YMCA, el 85% de los jóvenes que acuden al refuerzo educativo en YMCA, continúan en el sistema educativo. El 69% mejoran su autonomía y hábitos de estudio. El 50% son mujeres y el 47% es de procedencia inmigrante (YMCA, 2022).

5.8. Aldeas Infantiles

Pese a que Aldeas Infantiles en Aragón no posee programas dedicados exclusivamente a la educación, sí que creemos que los servicios que presta están relacionados con problemas que pueden derivar en fracaso y abandono escolar. Tal y como se indica en su Memoria Institucional del año 2021, dentro de su Programa de Protección, existe un recurso denominado Piso de Adolescentes Migrantes, puesto en marcha en Zaragoza a solicitud del Gobierno de Aragón, para dar respuesta a la necesidad de atender a adolescentes y jóvenes extranjeros no acompañados que llegan a la comunidad autónoma. Dentro de este Programa de Protección se incluyen también Aldea Infantil SOS de Zaragoza (hogares de acogida para menores de 1 a 16 años) y la Residencia de jóvenes (ocho plazas para jóvenes de 16 a 18 años). Pese a encontrarse en la localidad de Villamayor de Gállego, creemos conveniente nombrarlo (esta localidad perteneció a Zaragoza hasta el año 2006). Por último, dentro de sus Programas de Prevención fortalecimiento familiar, podemos citar el Programa de Familias, con el proyecto *Servicio de Apoyo a Familias con Niños y Niñas con Problemas de Conducta*. Realmente este programa está dedicado a los padres, facilitándoles una intervención psicoeducativa para ayudar en la crianza de los niños con problemas de conducta.

5.9. Obra social el Carmen

La parroquia de Nuestra Señora del Carmen tiene destinada hacia en la infancia y adolescencia, en su parte social, cuyo objetivo se centra en apoyar a las familias con las que se trabaja, para ayudarles a favorecer la formación de los menores. El Apoyo Escolar que ofrece la Obra Social el Carmen, funciona gracias a los voluntarios que apoyan a los menores en las tareas escolares con el objetivo de que mejoren los resultados académicos, en su mayoría por que presentan problemas por falta de conocimientos, por desconocimiento del idioma y otras causas por la que no están en igualdad de oportunidades que otros compañeros.

Si analizamos el lugar de procedencia de los menores que reciben el apoyo escolar, el número de españoles asciende a un 33% igualado con el número de migrantes, que ha aumentado de un 26% en 2019 hasta un 32% en 2020.

En el año 2021 fueron 27 niños de entre 6 y 16 años los que se beneficiaron de este apoyo semanal.

5.10. Fundación El Tranvía

En su página web no hemos encontrado ningún programa que refiera apoyo o refuerzo escolar y tampoco está disponible la Memoria de actividades del año 2021 (se encuentra en proceso). Debido a esta falta de información, se han buscado las memorias de años anteriores, encontrando así en contenido público las memorias de actividades del año 2020 en la que se nombra un área de apoyo y refuerzo educativo procedente de la Caixa Proinfancia, dirigido a familias con menores comprendidos entre los 0 y los 16 años en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Este proyecto tiene como finalidad desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias.

Los menores atendidos en el citado año, con un refuerzo educativo de primaria, fueron 9 grupos con un total de 36 usuarios en las instalaciones de Fundación El Tranvía y 62 usuarios en el compendio de diferentes Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de Zaragoza. En refuerzo educativo de secundaria se atendieron a 47 menores y también dispone de refuerzo educativo de atención individualizada de un

profesional con un solo alumno, del cual se hicieron 12 intervenciones de primaria y 3 de secundaria. Por otra parte se atendieron con atención logopédica a 37 usuarios y apoyo psicomotriz a 19 menores. El total de menores atendidos por la Fundación El Tranvía gracias al Programa Caixa Proinfancia en el año 2020, fue de 320.

No se han encontrado más datos que nos proporcionen información para constatar si se sigue prestando este servicio en la actualidad.

5.11. Asociación Acción familiar

La información de la que dispone la web de esta entidad cita que un elevado grupo de voluntarios realizan con menores de edad, con una situación de desprotección grave en el seno de sus familias, 120 refuerzos escolares.

5.12. Fundación Amasol

La población destinataria para la que está enfocado este servicio educativo son los hijos e hijas (de 6 a 18 años) de familias monoparentales encabezadas por mujeres. A través de este recurso se busca la confluencia de los principales agentes de socialización del menor como son su centro educativo y las familias, con el fin de trazar estrategias conjuntas que deriven en la mejora de su rendimiento académico y sus relaciones individuales, familiares y comunitarias.

Los objetivos de este servicio son: reforzar y apoyar a las y los menores en sus tareas escolares; ofrecer pautas de estudio y trabajo relacionadas con la adquisición de hábitos de organización y autonomía; trabajar el desarrollo de su autoestima y motivación; trabajar hábitos de vida saludable: alimentación, higiene personal y buco-dental y educación postural; fomentar el trabajo cooperativo y la convivencia dentro del grupo; educar en valores igualitarios desde el respeto a la diversidad y ofrecer un espacio de ocio educativo alternativo.

Tal y como se indica en la [Memoria de 2021](#), dentro del Programa infancia y juventud se atendieron con refuerzo educativo 40 menores, divididos en dos grupos.

5.13. Fundación María Auxiliadora.

En la Fundación María Auxiliadora desde su sede en Zaragoza, desde su página web no se hace referencia a ningún apoyo o refuerzo escolar, sin embargo, en las memorias del pasado año y en los objetivos cumplidos desde su Centro de Tiempo Libre Sin Mugas en el barrio del Actur, podemos leer que ha aumentado la coordinación y trabajo en red en el barrio con 21 coordinaciones con centros educativos (11 de ESO) y 2 grupos de refuerzo en un centro escolar. Se desconoce si actualmente imparten programas de refuerzo escolar con la información que se encuentra en su web.

5.14. Programa Aúna.

Desde el curso 2015-2016 mediante publicación anual en el Boletín Oficial del Estado (BOA) se convoca a los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna subvencionado por el Fondo Social Europeo en su Programa “Construyendo Europa desde Aragón”. Dicho Programa consiste en la ampliación del tiempo de aprendizaje del alumnado con carencias educativas, cursando actividades fuera del horario lectivo, de refuerzo y acompañamiento. Los docentes implicados en atender el recurso, lo hacen fuera de su jornada laboral y son remunerados por las horas invertidas. Son cinco las horas semanales que se destinan para estas tareas y solo cuatro de ellas son invertidas para la atención directa al alumno, la hora restante es dedicada para tareas de coordinación y preparación de materiales (Educaragón, 2015).

5.15. Activared.

Desde la Web del Ayuntamiento de Zaragoza, se informa de las nuevas unidades han sido desarrolladas e implantadas en el marco de un proyecto europeo por la Universidad de Zaragoza, tras cuatro años de

exhaustivo análisis de aquellos contenidos de la ESO que más dificultades de aprendizaje presentan, es decir: Matemáticas, Lenguaje, Física y Química e Inglés.

Se trata de un sistema interactivo que motiva al alumno jugando y navegando a través de una serie de pantallas, que le van planteando un reto tras otro y que en ningún caso pretenden sustituir el libro de texto ni las clases presenciales. Es una herramienta para impartir clases complementarias o de refuerzo educativo, mediante un entorno visual capaz de captar la atención del alumno, focalizándola hacia aquellos contenidos de la Educación Secundaria que más dificultades de asimilación pueden presentar.

Este proyecto se distingue de otras propuestas similares en que es el propio profesor el que dirige y orienta el aprendizaje de sus alumnos en función de sus necesidades particulares. Para ello se adjudicarán cuentas de acceso para los alumnos con dificultades educativas que el profesor considere, y cuentas de acceso de control para los profesores responsables de dichos alumnos.

Casi un centenar de profesores y más de 30 centros educativos de secundaria de la ciudad de Zaragoza ya están inscritos. El Ayuntamiento de Zaragoza adquirió 12.000 licencias de uso que ha puesto al servicio del profesorado de la ESO en Zaragoza, de forma gratuita.

6. RESULTADOS

Como parte de esta sección se ha creado la infografía 1, un resumen del análisis cualitativo realizado anteriormente, para clarificar los resultados. El análisis comparativo permite la elaboración de la tabla mostrada a continuación, que detalla los seis puntos clave de cada entidad revisados con mayor énfasis. Este gráfico tiene la peculiaridad de la intensidad de los colores que se han utilizado para distinguir entre los distintos bloques. En el caso de ser de color significa que cumple el requisito, sin embargo el cuadradito en blanco nos dice que, el ítem, no se cumple.

Comenzando por la titularidad de las entidades, se aprecia que es privada en todas, las llamadas empresas del tercer sector.

Se evidencia que la población destinataria son niños y jóvenes de entre 6 y 16 años que cursen las distintas etapas de enseñanza obligatoria, infantil, primaria y secundaria. Sin embargo, en la Fundación María Auxiliadora se les garantiza un servicio a las familias de estos niños y jóvenes. Se busca la confluencia de los principales agentes de socialización del/de la menor (centro educativo y familia), para trazar estrategias conjuntas que deriven en la mejora de su rendimiento académico y sus relaciones individuales, familiares y comunitarias.

Mientras que en la Fundación del Secretariado Gitano, la población destinada son el rango de edad nombrado anteriormente pero el requisito para el acceso es ser de etnia gitana, de igual manera que en espacio Nudos hacen una clara diferenciación en que el requisito para prestar sus servicios debe ser que los destinatarios estén acreditados como niños con diversidad funcional o en la Fundación Amasol los niños con prioridad son los que pertenecen a familias monoparentales.

Por otra parte, solo Kairós y Fundación El Tranvía, hacen mención a la impartición de programas de logopedia.

Se observa también que en las instituciones nombradas no se informa de los perfiles de los profesionales que imparten los programas o servicios de refuerzos educativos.

Infografía 1: Resumen de las entidades

Fuente: Elaboración propia

7. CONCLUSIONES

Con respecto a los objetivos, cabe destacar la dificultad para cumplir con la identificación de los recursos socioeducativos que se ofertan en Zaragoza. La búsqueda de estos recursos por las webs muestra la cantidad, excesiva y equívoca, de información con respecto a la diferenciación entre recursos socioeducativos y academias de repaso.

Otro hándicap que se debe mencionar son los estudios cuantitativos existentes sobre el tema que nos ocupa, frente a los casi inexistentes estudios cualitativos. Se echan de menos referencias o estudios cualitativos sobre las variables influyentes en el fracaso escolar con respecto a la desventaja socioeconómica, entre otras.

Para finalizar esta memoria se han extraído algunas conclusiones en base a los resultados. En primer lugar, con respecto a la titularidad privada de las entidades que prestan estos programas de mejora, se evidencia que las políticas públicas con respecto a la educación son satisfechas, mediante concurso público anual, por las empresas del tercer sector.

Tal y como arrojan los resultados con respecto a la promoción de curso con todas las materias superadas o con algunas materias no superadas, la diferencia porcentual entre colegios públicos y privados es amplia con respecto a la primera. A falta de datos cualitativos que concluyan la solución a la ecuación, se discierne que de nuevo la diferencia socioeconómica del alumnado es decisiva en los resultados expuestos por los centros según su titularidad.

Con respecto a los perfiles profesionales que se hacen cargo de los distintos Programas y recursos, la información que podemos extraer es que estas Fundaciones o asociaciones, se nutren de voluntarios para llevar a cabo su misión, lo que nos lleva a la conclusión de que no son profesionales titulados para el hecho en sí los que imparten los refuerzos, sino voluntarios sin acreditación. La única excepción a este respecto se da en los refuerzos educativos impartidos en los colegios públicos y concertados de la ciudad de Zaragoza que han optado mediante convocatoria pública a la subvención europea de fondos para la educación. En estos, los profesionales son los propios docentes, los cuales, fuera de sus horas lectivas y de forma remunerada por la Administración, imparten a los alumnos que lo precisan el refuerzo educativo que consideran apropiado.

Como última conclusión podemos afirmar que una vez más, las nuevas tecnologías han desbancado a lo humano y tal y como se cita en la sección de resultados, el Proyecto Europeo elaborado por la Universidad de Zaragoza denominado ActivaRed, unidad creada como apoyo al profesorado en su labor docente en la Educación Secundaria Obligatoria, es una evidencia más de que tanto las políticas públicas con respecto a educación, como las oportunidades para, en este caso, optar a la posibilidad de gozar de un recurso como es el refuerzo educativo, sea en beneficio de unos pocos, ya que las TICS todavía son una utopía para muchas familias tal y como podemos afirmar haciendo referencia al estudio que tiene por título “Brecha digital y pobreza infantil”, realizado por el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil publicado en Unicef.

Para finalizar este ensayo y en relación con la reflexión del párrafo anterior, concluimos que cuando en algunas de las entidades investigadas detallan que el refuerzo educativo está dirigido a menores con bajo rendimiento escolar, a menudo esta situación es consecuencia de distintas dificultades que afrontan en su familia como carecer de los recursos económicos necesarios o de una vivienda estable. En muchos casos, además, los niños y niñas no cuentan con los estímulos, la motivación y las habilidades necesarias para continuar con éxito su proceso educativo.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz, F. C. A. (2019, mayo 2). Fracaso Escolar. BLOG Noticias Oposiciones y bolsas Trabajo Interinos. Campuseducacion.com. <https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/fracaso-escolar/>
- Alemany, I., Rojas, G., Gallardo, M. A. y Sánchez, S. (2013). El abandono escolar temprano en un contexto multicultural. Análisis de sus causas por los agentes profesionales y sociales implicados. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 4(2), 191–203.
- Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2020) *Brecha digital y pobreza infantil*. Recuperado 5 de septiembre de 2022 de <https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/sites/default/files/DB%202014.pdf>
- Antelm Lanzat, A. M., Gil-López, A. J., & Cacheiro-González, M. L. (2015). Análisis del fracaso escolar desde la perspectiva del alumnado y su relación con el estilo de aprendizaje. *Educación y Educadores*, 18(3), 471-489. <https://doi.org/10.5294/edu.2015.18.3.6>
- Armero Pedreira, P., Bernardino Cuesta, B. y Bonet de Luna, C. (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, 13 (52), pp. 661-670. Recuperado 5 de mayo de 2022 de https://scielo.isciii.es/pdf/pap/v13n52/15_colaboraciones.pdf
- Barrio, E. (2005). *Psicopedagogía. Plan de orientación y acción tutorial. Plan de acción del departamento de orientación*. Sevilla: MAD, p.119.
- Botía, B. (s. f.). Las grandes cifras del fracaso y los riesgos de exclusión educativa. 29.
- Blanco, A. (2020). Los alumnos con un nivel socioeconómico bajo son más propensos al fracaso escolar: ¿a qué se debe? *Newtral*. Recuperado 4 de octubre de 2022 de <https://www.newtral.es/fracaso-escolar-alumnos/20220914/>
- Camacho Ruiz, M. A. (2018). Fracaso escolar y abandono educativo temprano en Huelva. Prácticas en positivo y propuestas de mejora. [Archivo PDF] <https://www.unia.es/explorar-catalogo/item/fracaso-escolar>
- Campos, F. C. A. Fracaso Escolar: actuaciones a tener en cuenta desde la Educación Primaria. Campus educación. Revista Digital Docente, (13), pp. 24-27. Recuperado 20 de septiembre de 2022 de <https://www.campuseducacion.com/revista-digital-docente/numeros/13/files/assets/basic-html/page-24.html#>
- Carrasco, S., Bertran M. y Narciso, L. (2015). ¿Qué pueden hacer los centros públicos ante el abandono escolar prematuro? explorando las medidas de apoyo al alumnado a través de dos estudios de caso en cataluña en un contexto de crisis. *Profesorado. Revista de currículum y formación de Profesorado*, 19(3), 76-92. Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56743410006>
- Carretero Bermejo, R. y Nolasco Hernández, A. (2021). Acoso escolar y diversidad. Relación del acoso escolar con la percepción de normalidad en víctimas y agresores. *Revista de Educación*, (392), pp. 155-175. Recuperado 5 de mayo de 2022, de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e0665189-b8b3-4dd8-a090-3248974cf5e/06carreteroesp-ingl.pdf>
- Cerda Navarro, A., Sureda García, I. y Salvá Mut, F. (2020). Intención de abandono y abandono durante el primer curso de Formación Profesional de Grado medio: Un análisis tomando como referencia el concepto de implicación del estudiante. *Estudios sobre Educación*, 39, 35-57.

Choi de Mendizábal, Á. B. y Calero, J. (2013). Ideas para superar el fracaso escolar en España: Análisis y propuestas de futuro. Documentos de debate. Fundación Ideas.

Cívicos M.A., González A. Pérez B. y Hernández, M. (2006). Análisis de funciones del trabajador social en el campo educativo. *Acciones e investigaciones sociales*, (1), p. 453. Recuperado 20 de septiembre de 2022 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002450.pdf>

Comisión Europea. *EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. [Comunicación]* <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52010DC2020&from=ES>

Comunidad de Madrid. Servicios e Información. Asuntos sociales. *Absentismo escolar en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.* Recuperado 5 de mayo de 2022, de <https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/absentismo-escolar-ambito-territorial-comunidad-madrid>

Constante Amores, A., Florenciano Martínez, E., Navarro Asencio, E. y Fernández Mellizo, M. (2021). Factores asociados al abandono universitario. *Educación XX1*, 24 (1), 17-44. <http://doi.org/10.5944/educXX1.26889>

CTL Sin Mugas—Fundación María Auxiliadora Zaragoza. (s. f.). fundacionmariaauxiliadora.org. Recuperado 29 de octubre de 2022, de <https://www.fundacionmariaauxiliadora.org/zaragoza/zgz-ctl-sin-mugas/>

Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Educaragón). (s.f.). Fondo Social Europeo “Construyendo Europa desde Aragón”. Educaragón. Recuperado el 30 de noviembre de 2022, de <https://educa.aragon.es/-/innovacion/gestion-subvenciones-europeas/auna>

El abandono escolar temprano baja al 13,3%, el mínimo histórico (3 de febrero de 2022). *Educaweb.com*. Recuperado 20 de septiembre de 2022, de <https://www.educaweb.com/noticia/2022/02/01/abandono-escolar-disminuye-2021-minimos-historicos-20818/>

El bullying en la legislación española. (2018). *El Rincón Legal: actualidad Jurídica*. Recuperado 14 de septiembre de 2022, de <https://elrinconlegal.com/el-bullying-en-la-legislacion-espanola/>

EUROSTAT. (2021). *Early leavers from education and training*. Recuperado 14 de septiembre de 2022, https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Early_leavers_from_education_and_training

FAPAR. Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumn@s de Aragón. Juan de Lanuza. | Aragón presenta una tasa de abandono escolar prematuro del 26,8%. (s. f.). Recuperado 21 de septiembre de 2022, de <https://fapar.org/web/aragn-presenta-una-tasa-de-abandono-escolar-prematuro-del-268/>

Fundación AMASOL. Recuperado 2 de noviembre de 2022, de <https://www.amasol.es/refuerzo-educativo/>
Fundación Cepaim. Recuperado 2 de noviembre de 2022, de <https://www.cepaim.org/areas-actuacion/intervencion-con-jovenes-y-familias/>

Fundación Federico Ozanam. (s. f.). Recuperado 29 de octubre de 2022, de <https://www.ozanam.es/inicio.php>

Fundación Secretariado Gitano. (s. f.). Recuperado 29 de octubre de 2022, de <https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/educacion/promociona.html>

Garfella, P.R., Gargallo, B. y Sánchez, F.J. (2001). Medidas y estrategias para la reducción del absentismo escolar. *Revista de Estudios de Juventud*, (52). pp. 27-36.

Gento Palacios, S., Sánchez Sáinz, M. y Lakhdar, S. (2012). *Diseño y ejecución de planes, proyectos y adaptaciones curriculares para el tratamiento educativo de la diversidad*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Gobierno de Aragón. *Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+*. Recuperado 2 de agosto de 2022, de <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/servicio-de-equidad-inclusion-y-aprendizaje-permanente>

González, Mª. T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4 (1), pp. 1-15. Recuperado 20 de agosto de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140102.pdf>

González Pienda, J. A. (2003). El rendimiento escolar. Un análisis de las variables que lo condicionan. *Revista galego-portuguesa de psicoloxía e educación*, 7 (8), 247-258.

Hernández, R.M. y Saravia, M.Y. (2016) Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos. *Revista de Investigación Apuntes Psicológicos*, 1(1), Recuperado 14 de septiembre de 2022. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/873

Instituto Aragonés de Estadística. *Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral. Año 2019. Alumnos que abandonaron la ESO en el curso 2013-14*. Recuperado 14 de septiembre de 2022, de https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/03/05/03/02/&file=03050302B01.px&type=pca_xis&L=0

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021). Abandono temprano de la educación-formación. En *INE, Mujeres y hombres en España 2021*. Recuperado 14 de septiembre de 2022, de https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925480602&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout

Ituarte, A. (1992). *Procedimiento y proceso en Trabajo Social Clínico*. Madrid: Siglo XXI de España.

KAIRÓS Cooperativa de Iniciativa Social. Recuperado 2 de noviembre de 2022, de <https://kairos.coop/>

Larraz, I. (2020, enero 24). Fracaso escolar y abandono temprano no son lo mismo. Newtral. <https://www.newtral.es/fracaso-escolar-y-abandono-temprano-no-son-lo-mismo/20200124/>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo [Disposición derogada]. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 238, de 4 de octubre de 1990. Recuperado 30 de septiembre de 2022, de

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>

- Marchesi, A. (2003). El fracaso escolar en España. *Documentos de trabajo (Laboratorio de alternativas)*, (11). Recuperado 29 de septiembre de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8566380&orden=0&info=link>
- Martínez, R. y Álvarez, L. (2005). Fracaso y abandono escolar en la Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares. *Aula abierta*, N.º 85, pp. 127-146. Recuperado 20 de septiembre de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2044877.pdf>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). *Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa*. Recuperado 11 de octubre de 2022, de <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/laborales/epa.html>
- Mitjana, L. R. (2020, octubre 28). Fracaso escolar: Tipos, causas y prevención. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/fracaso-escolar-tipos-causas-y-prevencion/>
- Mondragón, J., y Trigueros, I. (1999). *Manual de prácticas de trabajo social en el campo de la salud*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Montalbán Castilla, J. y Ruiz-Valenzuela, J. (2022). Fracaso escolar en España: ¿Por qué afecta tanto a los chicos y alumnos de bajo nivel socioeconómico? *EsadeEcPol - Center for Economic Policy*. Recuperado 20 de septiembre de 2022, de <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/fracaso-escolar-en-espana-por-que-afecta-tanto-a-los-chicos-y-alumnos-de-bajo-nivel-socioeconomico/>
- Muñoz, J. M. E. (2005). FRACASO ESCOLAR, EXCLUSIÓN EDUCATIVA: ¿De qué se excluye y cómo. 24.
- Navarrete Moreno, L (dir.). (2007). *Jóvenes y fracaso escolar en España*. Instituto de la Juventud (INJUVE).
- Olweus, D. (1993). Acoso escolar, *bullying*, en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega*. Recuperado 1 de septiembre de 2022, de https://ele.chaco.gob.ar/pluginfile.php/794262/mod_resource/content/1/OLWEUS%2CDAN_Acoso%20escolar%20bullying%20en%20las%20escuelas%20hechos%20e%20intervenciones.pdf
- Paredes Galiana, L. (2021). El Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad ámbitos y temas de intervención. *Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (10), pp. 57-68. Recuperado 1 de octubre de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8271058&orden=0&info=link>
- Perassi, Z. (2009). ¿Es la evaluación causa del fracaso escolar? *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 65-80. <https://doi.org/10.35362/rie500661>
- Pérez Rubio, A. M. (2007). Los procesos de exclusión en el ámbito escolar: el fracaso escolar y sus actores. *Revista Iberoamericana De Educación*, 43(6), pp. 1-9. Recuperado 1 de septiembre de 2022, de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1807Rubio.pdf>
- Pérez-Esparrells, C., & Sequera, S. M. (2012). El fracaso escolar en España: Un análisis por Comunidades Autónomas. 0213, 33.

Qualtrics. (2022) Investigación cualitativa: Definición y procedimiento. (s. f.). Recuperado 21 de octubre de 2022, de <https://www.qualtrics.com/es/gestion-de-la-experiencia/investigacion/investigacion-cualitativa/>

Ribaya, F. J. (2011). La gestión del absentismo escolar. *Anuario jurídico y económico escurialense* (44), pp. 579-596. Recuperado 2 de agosto de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3625520.pdf>

Rubio, A. M. P. (2007). Los procesos de exclusión en el ámbito escolar: el fracaso escolar y sus actores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(Extra 6). Recuperado 20 de septiembre de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2358611&orden=132027&info=link>

Ruiz Mitjana, L. (2020). Fracaso escolar: tipos, causas y prevención. *La mente es maravillosa: revista sobre psicología, filosofía y reflexiones sobre la vida*. [online]. Recuperado 20 de septiembre de 2022, de <https://lamenteesmaravillosa.com/fracaso-escolar-tipos-causas-y-prevencion/>

Sánchez Alhambra, A. (2017). Aspectos académicos y personales que inciden en el abandono escolar temprano en Educación Secundaria Obligatoria. [Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid Departamento de Didáctica y Organización Escolar]. <https://eprints.ucm.es/42407/1/T38717.pdf>

Sanz, R. (2019). *El Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, una realidad en la orientación educativa*. Docplayer.es. Recuperado 20 de septiembre de 2022, de <https://docplayer.es/113850565-El-profesor-tecnico-de-servicios-a-la-comunidad-una-realidad-en-la-orientacion-educativa.html>

Silva Salinas, S. (2007). *Atención a la diversidad: necesidades educativas; guía de actuación para docentes*. Vigo: Ideaspropias.

Suberviola Ovejas, I. (2021). *Análisis de los factores predictivos del abandono escolar temprano*. Vivat Academia. Revista de Comunicación, 154, 25-52. <https://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/1373>

Subirats, J. (2006). ¿Quién educa? Fracaso escolar y responsabilidades compartidas. Algunas notas para el debate sobre educación y entorno. Congrés Anual sobre fracàs escolar. [Archivo PDF]. <http://www.fracasoescolar.com>

Ullastres, Á. M., & Gil, C. H. (2003). El fracaso escolar: Una perspectiva internacional. Alianza. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=2784>

UNIR: la universidad en Internet (2020). Tipos de fracaso escolar: Causas y cómo prevenirlas. Recuperado 4 de mayo de 2022 de <https://www.unir.net/educacion/revista/tipos-fracaso-escolar/>

Vallés Herrero, J. (2005). El Educador Social y el absentismo escolar. *RES: Revista de Educación Social*, (4). Recuperado 4 de agosto de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1389855&orden=58947&info=link>

Vaquero, A. (2005). El abandono escolar en España: Programas y acciones para su reducción. *Eduga: revista Galega do Ensino*, 13(47), pp. 1442-1465. Recuperado 4 de mayo de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2554860.pdf>

YMCA. (s. f.). Recuperado 2 de noviembre de 2022, de <https://www.ymca.es/>

